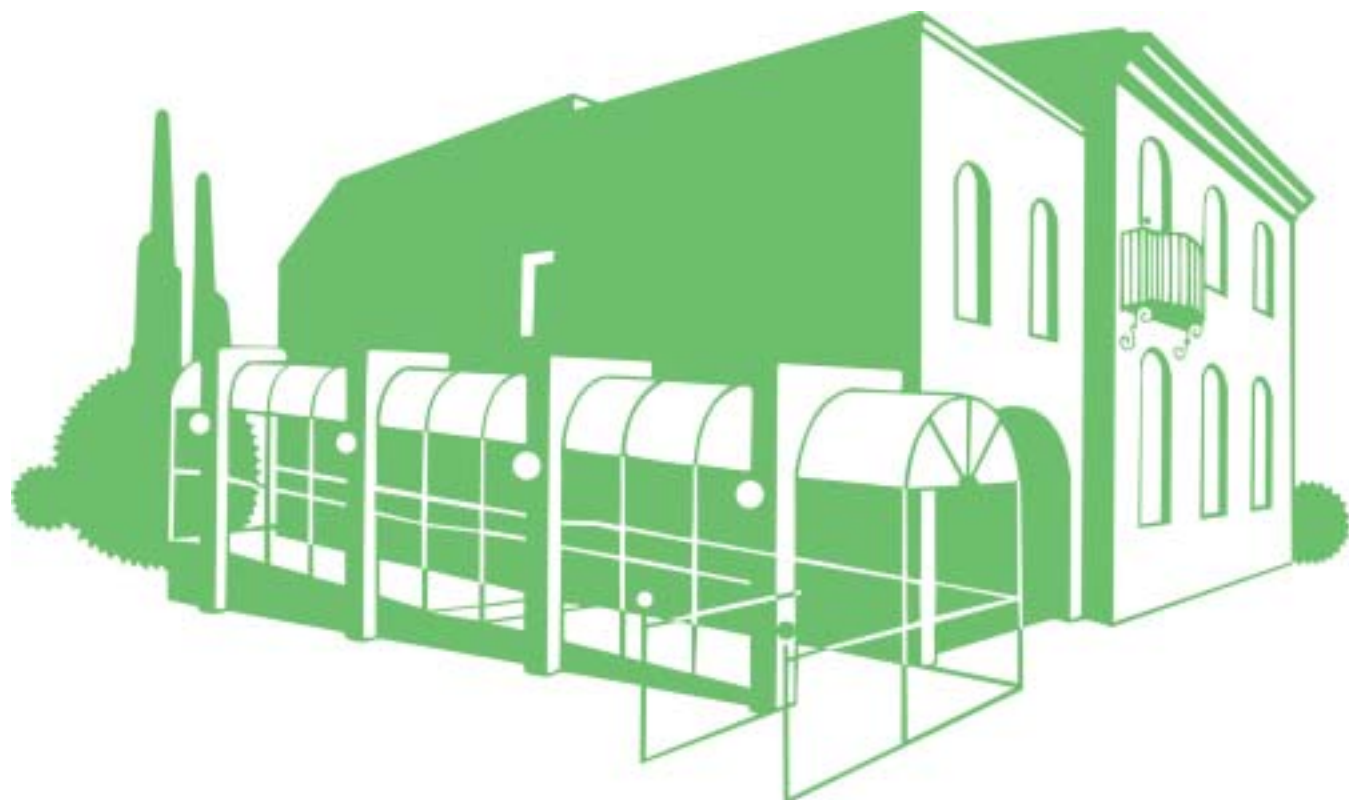


B O L E T Í N D E L

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD



P R E M I O S R E I N A S O F Í A 2 0 0 6

Accesibilidad de Municipios

diciembre 2006

61



BOLETÍN DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

61

DICIEMBRE
2006



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



Los textos contenidos en este Boletín pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

EDICIÓN: Real Patronato sobre Discapacidad

DIRECCIÓN EDITORIAL: Dirección Técnica del Real Patronato

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad

Serrano, 140

28006 MADRID

Tel. 91 745 24 49 - 91 745 24 46

Fax: 91 411 55 02

cedd@furnet.es

<http://www.cedd.net>

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: POLIBEA

IMPRESIÓN: ARTEGRAF, S.A.

ISSN: 1696-0998

NIPO: 214-07-008-9

Depósito Legal: M-18.453-1985

Impreso en España - Printed in Spain



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

4

MENSAJE DE NAVIDAD DE S.M. EL REY

6

PREMIOS REINA SOFÍA 2006 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

FONTANAR

10

RIBADESELLA

20

LUGO

30

SANTIAGO DE COMPOSTELA

36

ACTIVIDADES

44

10ª Reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad
11ª Reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

Prevención

48

XXIII Congreso Nacional de Genética Humana
Jornada de presentación de la AECNE

III Jornadas Nacionales sobre el tabaco y sus consecuencias

Rehabilitación

50

XV Reunión Interdisciplinar sobre Atención Temprana
III Encuentro Internacional en torno a la Acondroplasia

Equiparación de oportunidades

53

Encuentro sobre Telecomunicaciones y Discapacidad
I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales
II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad
II Congreso Nacional de Accesibilidad Universal
Congreso Nacional «La discapacidad en el medio rural»

Intercambio y colaboración institucional

58

Presentación del libro *Síndrome X-Frágil*
La Fundación «Un Mar sin Barreras» entrega la maqueta de un barco
al Real Patronato sobre Discapacidad

Firma de convenios

60

Actividades de colaboración año 2006

Convenios 2006

Estudios 2006

Actividades de formación

61

Reseñas

72



PRESENTACIÓN

DE LA SECRETARIA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD



Dª Amparo Valcarce García

El Real Patronato sobre Discapacidad cumple con la ineludible misión de dar la oportuna cobertura, en la realización de sus cometidos, a profesionales de la acción social y de la investigación, entidades técnicas y académicas, asociaciones de usuarios y personas con discapacidad a título individual, que son el motor de la elaboración de políticas sociales en la triple finalidad de la prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades. Este cometido tiene especial relevancia en el momento que vivimos en el que leyes tan importantes como la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia se están poniendo en marcha.

En su último mensaje de Navidad, Su Majestad el Rey hizo una referencia expresa a la necesidad de reforzar la lucha contra la pobreza, la marginación o la exclusión social. Insistió en seguir corrigiendo desigualdades, especialmente en las personas con discapacidad, y puso de ejemplo destacado la importancia de la aprobación de la Ley de Autonomía Personal, lo que justifica plenamente la

inclusión del texto completo del mensaje en este número del Boletín.

Entre las actividades realizadas por el Real Patronato sobre Discapacidad en el pasado año, cabe destacar la convocatoria por segundo año consecutivo de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios, que ha supuesto un éxito de participación, lo que demuestra el interés y el compromiso que los municipios españoles están teniendo con la accesibilidad universal. Este número del Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad incluye una síntesis de las memorias presentadas por los municipios galardonados, con la intención de que la difusión de estas actuaciones sirva de ejemplo para aquellos ayuntamientos que quieran comprometerse con la accesibilidad en la consecución de la ciudadanía plena de las personas con discapacidad.

El Real Patronato sobre Discapacidad no ha limitado nunca su acción a la esfera nacional. De hecho, ha mantenido una presencia constante en Iberoamérica, con la organización de eventos, como el Curso Internacional sobre Accesibilidad y Ayudas Técnicas para Todos, que tuvo lugar en Buenos Aires, entre el 24 y el 27 de abril de 2006. Asimismo, se han recibido visitas de expertos y responsables políticos de otros países interesados en conocer la realidad española en el ámbito de la discapacidad.

En este mismo plano internacional, y después de un proceso de cinco años, el 13 de diciembre de 2006 fue adoptada por la Asamblea General de las

Naciones Unidas la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, primera convención que sobre derechos humanos se va a aprobar en el siglo XXI. Del mismo modo que el Real Patronato sobre Discapacidad fue el instrumento divulgador del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por Naciones Unidas en el año 1982, tanto en España como en los países de habla hispana, es intención del Real Patronato sobre Discapacidad hacer el seguimiento de la aplicación de la Convención desde el recientemente creado Observatorio Estatal de la Discapacidad.

Ya en nuestro país, y en el plano normativo, hay que destacar, asimismo, la aprobación en el mes de diciembre de 2006 de la Ley para la mejora del crecimiento y del empleo, que incorpora una serie de medidas destinadas a apoyar y sostener la incorporación de las personas con discapacidad al mundo del trabajo, mejorar el funcionamiento del mercado laboral y la estabilidad del empleo, así como medidas especialmente dedicadas a fomentar la contratación de personas con discapacidad mediante incentivos y bonificaciones a los empleadores.

A todas las entidades colaboradoras quiero transmitirles mi agradecimiento y mi compromiso de que el Real Patronato sobre Discapacidad seguirá alentando y auspiciando cualquier iniciativa científica, técnica o social que sirva para cumplir el mandato constitucional de la plena incorporación a la sociedad de las personas con discapacidad.



MENSAJE

D E N A V I D A D

DE SU MAJESTAD EL REY
DON JUAN CARLOS

En estas fechas navideñas quiero haceros llegar, junto a la Reina y a toda mi Familia, nuestro mayor afecto y mejores deseos para estas Fiestas y para el Año Nuevo 2007 que esperamos, de corazón, lleno de paz, de alegría y de bienestar, para todos y cada uno de vosotros.

Como todos los años, no quiero dejar de expresar esta Noche nuestro cariño, cercanía y comprensión hacia quienes padecen dolor, sufrimiento o soledad.

Al prepararnos para el Año Nuevo, debemos tomar conciencia de lo mucho que juntos hemos avanzado en las últimas décadas y del enorme potencial que, trabajando unidos, España encierra para nuestro futuro.

Como ya dije hace un año, España es una gran Nación de la que todos podemos sentirnos orgullosos.

Nunca habíamos conseguido recorrer un periodo tan largo e intenso de paz, estabilidad, progreso y bienestar, en democracia y libertad. Unidos hemos alcanzado una modernización sin precedentes en nuestra Historia.

Pero no debemos ni podemos dar por sentados los avances que juntos hemos logrado con gran esfuerzo y sacrificio, atravesando incluso momentos de intenso dolor y sufrimiento.

Las claves de nuestra modernización han sido la reconciliación, la concordia, la generosidad y la común voluntad de construir una España democrática, moderna, unida y respetuosa de su rica diversidad, en torno a una Constitución de todos y para todos, producto del más amplio consenso entre españoles.

Esa voluntad de consenso, que en su día hizo posible la Transición, ha sido también el fundamento de nuestros principales logros.

De ahí, una vez más, mi apelación a las instituciones y a los partidos del arco constitucional, para que contribuyan, mediante el más amplio consenso y el apoyo del conjunto de la sociedad, a asegurar la mejor solución a las principales preocupaciones de los ciudadanos, siempre en el marco de nuestra Constitución. Es hora de redoblar

esfuerzos en esa dirección, desde el respeto mutuo, con un diálogo sincero y responsable. Esto es lo que la gran mayoría de los ciudadanos espera de sus instituciones y legítimos representantes.

No se trata de renunciar a nuestras propias convicciones, sino de concentrarnos en todo aquello que nos une para buscar el acuerdo en lo esencial, siempre al servicio de un futuro cada vez mejor para España.

Un futuro que merece una dedicación diaria por parte de todos y cada uno de nosotros. Soseguemos la vida política y trabajemos con espíritu integrador.

Nuestra Constitución nos ofrece un marco amplio y generoso que asegura la convivencia en libertad de todos los españoles, el pleno ejercicio de nuestros derechos y la pacífica defensa de cualquier opción política.

Por ello, en democracia, la única respuesta a la extorsión, la coacción y la violencia es la que resulta de la primacía de la Ley y del Estado de Derecho.

Esa garantía de armónica convivencia que a todos nos proporciona nuestra norma fundamental, debe ser correspondida con el respeto a sus reglas como expresión de la voluntad popular.

Y todas las instituciones y fuerzas democráticas tenemos el deber y la responsabilidad de lograr la unidad y la cohesión para desplegar todos los esfuerzos que nos permitan alcanzar, juntos, el objetivo irrenunciable de poner fin al terrorismo, dentro del pleno respeto a nuestra Constitución.

De la profunda crueldad del terrorismo dan testimonio la muerte y el sufrimiento de tantas víctimas, así como el dolor de sus familias, a quienes debemos nuestro respeto, afecto, apoyo y solidaridad.

España es hoy una sociedad moderna y avanzada, de hombres y mujeres trabajadores, generosos y solidarios y que contribuyen con esfuerzo al bienestar de sus familias y del conjunto de la sociedad.

Un país con un rico y variado patrimonio histórico, artístico y lingüístico, orgulloso de la fuerza de su creatividad y capaz de alcanzar grandes éxitos culturales, logros sociales o triunfos deportivos.

Gracias a la dedicación y al empeño de todos, España sigue creciendo de forma sostenida por encima de la media europea, mejorando servicios, prestaciones sociales e infraestructuras.

Pero nuestro afán de bienestar no debe concentrarse sólo en los aspectos materiales, ni limitarse al tiempo presente. Ha de ser una ambición permanente, que nos permita crecer en valores individuales y colectivos para construir un futuro siempre más próspero, justo y solidario.

Se trata de aportar mayores esfuerzos para seguir extendiendo al conjunto de los ciudadanos los beneficios de nuestro progreso.

Reforcemos la lucha contra la pobreza, la marginación o la exclusión social. Sigamos corrigiendo desigualdades, atendiendo en mayor medida a los discapacitados y amparando a quienes más lo necesitan.

Un esfuerzo común, del que tenemos un buen ejemplo en la reciente aprobación por unanimidad de la Ley de Dependencia.

Se trata, al mismo tiempo, de aportar la ilusión, el aliento y la confianza que bien merecen nuestros jóvenes, en su afán por conseguir una sociedad cada vez más equitativa.

Más y mejor empleo, protección social, cobertura sanitaria o acceso a la vivienda, son legítimas preocupaciones y aspiraciones de los españoles.

Por otra parte, nuestros éxitos económicos y sociales explican los flujos migratorios de tantos hombres y mujeres que se han instalado en España y contribuyen con su valioso esfuerzo a nuestro crecimiento. Un esfuerzo que merece reconocimiento y gratitud.

Junto a ello, tenemos que actuar con rigor y solidaridad para detener el doloroso drama de muerte y explotación que implica el tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal.

Gestionar nuestro progreso con visión de futuro exige redoblar esfuerzos en educación, así como en investigación e innovación, que son pilares básicos para elevar la competitividad, mantener el desarrollo y ampliar nuestro bienestar.

Aseguremos plenamente los derechos humanos y la dignidad de cada persona, sea cual sea su origen, raza, sexo, religión o credo, promoviendo todos aquellos valores que distinguen al ser humano.

De ahí, la gratitud, el estímulo y el apoyo que debemos a cuantas instituciones y voluntarios fomentan esos valores con su entrega en múltiples ámbitos como la infancia, la juventud o la atención a nuestros mayores. Una labor en la que la familia desempeña siempre un papel esencial.

Cuidemos la extraordinaria riqueza ambiental de España, de modo que el progreso no sea una hipoteca para el futuro, no agote los recursos y no destruya nuestro entorno natural.

Nuestro desarrollo sostenible requiere la más eficaz cooperación para proteger con mayor ahínco nuestros paisajes, bosques y costas, de brutales incendios y otras calamidades, asegurando que el desarrollo industrial y urbanístico responda al interés general.

Hoy los españoles somos conscientes de que nuestro bienestar, crecimiento y seguridad, dependen cada vez más del exterior. Acaban de cumplirse veinte años de nuestra integración en la Unión Europea. Para seguir progresando, debemos reforzar nuestra presencia internacional. Debemos sumar fuerzas para ganar eficacia y cohesión en la promoción y defensa de nuestros intereses en el mundo.

Quiero agradecer el esfuerzo y sacrificio que, a favor del mantenimiento de la paz y de la protección de los derechos humanos, asumen nuestras Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad en el eficaz cumplimiento de las misiones asignadas en muy diversas latitudes, como en los Balcanes, el Líbano o Afganistán.

También la Cooperación al Desarrollo representa una parte esencial de nuestra acción exterior, a la que dedicamos crecientes recursos.

Merece nuestro reconocimiento el encomiable esfuerzo de solidaridad de tantos cooperantes españoles que, en todo el mundo, dan lo mejor de sí mismos por los demás.

Quiero asimismo expresar mi gratitud a cuantos cada día, y también esta Noche, atienden nuestra sanidad, seguridad y tantos otros servicios.

Tengo plena confianza en nuestro futuro, en el futuro de España, porque tengo confianza en todos los españoles, en los hombres y mujeres de cada uno de nuestros pueblos, ciudades y Comunidades Autónomas.

Sigamos adelante. Con orgullo y autoestima, sin caer en el desaliento y, menos aún, en la indiferencia. Profundamente convencidos acerca de nuestras posibilidades, respetuosos con nuestra diversidad, sin perder nunca la unidad que nos da la fuerza y la dimensión necesarias para el progreso.

En el afán diario por construir juntos una España siempre mejor, nunca os faltará el impulso moderador e integrador de la Corona, así como mi plena entrega y mejor voluntad de servicio a España y a todos los españoles. Una tarea y dedicación que tienen en el Príncipe de Asturias la mejor garantía de futuro.

A todos los españoles, y especialmente a quienes os halláis en el exterior, así como a los extranjeros que residís entre nosotros, reitero de corazón mi mayor afecto y mejores deseos para estas Fiestas de Navidad y para el Año Nuevo 2007.

PREMIOS REINA SOFÍA

DE ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL
DE MUNICIPIOS

2006

FONTANAR



RIBADESELLA



LUGO



**SANTIAGO DE
COMPOSTELA**



A lo largo de estos años las labores a desempeñar han sido muchas, sobre todo en los edificios municipales de Fontanar, que en la actualidad son los siguientes: **Casa Consistorial, Centro social, vivienda tutelada, Centro de atención a la infancia, Almacén municipal, polideportivo municipal al aire libre (campo de fútbol, baloncesto, piscinas, con posibilidades de iluminación artificial), polideportivo municipal cubierto, plaza de toros, tanatorio, depuradora, vivienda en calle San Isidro, Casa de la Cultura, Casa de Juventud y Casa de los Mayores.**

Fontanar se encuentra en una situación de desarrollo urbanístico continuo, de aumento de la demanda de bienes y servicios y de llegada de habitantes, puesto que se ha pasado de una población de unos 600 habitantes en el año 1987 a unos 1.600 que hay en la actualidad.

FONTANAR

G U A D A L A J A R A

PREMIO REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes (ex aequo)

Fontanar se ha caracterizado desde el año 1987 con su equipo de gobierno por su interés en resolver la problemática social del municipio, pero yendo más allá de lo que un pequeño municipio podría aspirar o alcanzar, especialmente favoreciendo la dotación de servicios para el acceso de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, con la supresión de barreras físicas y de la comunicación, la integración, la formación y el empleo, el alojamiento, las actividades de ocio y tiempo libre, etc. Todo esto es lo que trataremos de reflejar en este trabajo, en el que la idea principal se puede resumir en un objetivo: facilitar una vida con la mayor calidad posible incidiendo en todo lo mencionado anteriormente.

Fontanar es un municipio preocupado por el bienestar de sus habitantes, y de hecho, es cabecera del Área 1906 de Servicios Sociales (Área de programas regionales de acción social). Cuenta, además, con un servicio de asesoramiento a los inmigrantes a través de la ONG Guadacoge, con el que tiene suscrito un convenio para el desarrollo de programas específicos de apoyo.

Fontanar es una de las pocas localidades de Castilla-La Mancha que a través fundamentalmente de la Consejería de Bienestar Social ha realizado en casi su totalidad el Plan Regional de Accesibilidad: se garantiza el acceso a todos los edificios públicos, colegios, residencias, centros deportivos, centros de servicios sociales y también al viario.

En cuanto a la integración, formación y empleo contamos con una residencia de ancianos asistidos propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, “Los Nogales” de Fontanar, y los programas que en él se desarrollan han conseguido mejorar considerablemente la calidad de vida de todas las personas con alguna discapacidad, ya que disponen de formación para ellas, transporte, alojamiento, actividades deportivas, ocio y tiempo libre en general, terapias, etc.

I. ACCESIBILIDAD, BARRERAS FÍSICAS Y COMUNICACIONES

A lo largo de los últimos 7 años hay una colaboración especial entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Fontanar. Además ha coincidido ese hecho con la preparación de la Agenda Local 21, importante proyecto transnacional que se está desarrollando a través de la empresa Estudios Informes Navarra, S.L (EIN), por encargo de la Diputación Provincial de Guadalajara.

En el protocolo de la Agenda 21 y después de diversos foros, se detectó que los habitantes de Fontanar, a través del estudio de la situación actual, mostraban un elevado grado de satisfacción.

Después se ha recomendado por parte de EIN, en el Plan de Acción establecido para Fontanar, una serie de directrices consistente en 100 medidas. Entre ellas, y en el apartado de movilidad urbana sostenible, destacan:

Programa para el fomento de una movilidad urbana sostenible

- Plan de jerarquización viaria para el interior del casco urbano.
- Ampliación del servicio de transporte público interurbano con Guadalajara (autobús) durante los días festivos.
- Ampliación de la línea de transporte público con Madrid.
- Campaña de sensibilización sobre el uso del vehículo privado y el fomento del transporte público.
- Plan de peatonalización.
- Plan de ciclabilidad. Construcción de 4 tramos de carril bici (6 kms).
- Ampliación de la dotación de aparcamientos.
- Ampliación de las plazas de aparcamiento reservadas a minusválidos en el centro urbano y en las principales dotaciones públicas.
- Creación de una variante para el municipio.
- Mejora de la “Carretera de la Vega” en su tramo Marchamalo-Fontanar.
- Mejora del firme de la carretera CM-101 en su tramo Fontanar-Yunquera de Henares.
- Mejora de los accesos al parque situado junto al río.

La mayoría de las directrices recogidas son referidas a las comunicaciones, puesto que en esos





foros no hay preocupación aparente por la movilidad de las personas con discapacidad física, ya que el Ayuntamiento ha ido eliminando progresivamente las barreras, adelantándose a la normativa. Sin embargo, el Ayuntamiento ha seguido trabajando en esta línea y la presentación a este “Premio Reina Sofía” puede ser importante puesto que se piensa trabajar en la redacción de un folleto donde se informe de las acciones realizadas, así como de las ayudas existentes en Castilla-La Mancha para la eliminación de barreras.

La conclusión de todo esto es que sea una solución que permita a todas las personas, con independencia de sus discapacidades, desenvolverse en su medio inmediato y en el entorno social, al menos sin obstáculos arquitectónicos ni urbanísticos que les dificulten o impidan las actividades cotidianas y sociales. Esto se ajusta a la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 32, de 24 de Junio de 1994), que propuso la eliminación de barreras físicas tanto en el viario público, como en aquellos edificios de uso público y de titularidad municipal que se consideraron de más urgente intervención.

I.1. Actuaciones en edificios públicos

Anterior al año 2001

Cuando se construyó la primera vivienda tutelada de CastillaLa Mancha, con 15 plazas, se realizó con la rampa establecida en la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras de CastillaLa Mancha (D.O.C.M. nº 32, de 24 de Junio de 1994).

AÑO 2001

- **Centro de Atención a la infancia** de Fontanar.
- Se habilitó un **antiguo restaurante como CAI** para lo que se construyó una rampa de acceso que sustituía a la anterior escalera.
- Se pavimentó de manera adecuada y antideslizante la zona de acceso y se instalaron **pasamanos**.

AÑO 2002

- El **tanatorio municipal** es uno de los primeros edificios de Castilla La Mancha, que se ejecutó con una rampa que salvaba 2 metros de altura.
- En el **consultorio médico** existente en la localidad se instaló una rampa de acceso, además de un pasamanos.

AÑO 2003

- **La entrada al ayuntamiento de Fontanar** era inviable para las personas con discapacidad, sobre todo para acceder al salón de plenos. Por ello, se eliminó el escalón, dejando una rampa de acceso de granito, con una pendiente mínima.

AÑO 2004

- **Adaptación de los aseos de la Casa de la Juventud.** El ancho de la puerta se amplió a 80 cm. Se adaptó el aseo a las medidas adecuadas para instalar una barra lateral en el inodoro.
- **Colegio Público “Virgen de la Soledad”.** El Centro está constituido por dos edificios docentes, un comedor escolar y las instalaciones deportivas correspondientes; canchas polideportivas y gimnasio. Se construyó una rampa de acceso al comedor desde la puerta principal salvando una cota de 1 m y otra rampa desde la puerta de garajes, salvando una cota de 1,5 metros.

AÑO 2005

- **Pabellón polideportivo de Fontanar.** Instalación de un ascensor para acceso a la planta alta del edificio, donde están las gradas y los aseos para el público. Ejecución de la caja del ascensor mediante apertura de hueco en hormigón.
- **Edificio Consistorial.** Instalación de un ascensor con doble salida para acceso a la



planta alta del edificio. Ejecución de la caja del ascensor mediante estructura de hormigón armado.

- **Centro Social.** Se reformó la entrada, eliminando la escalera que impedía el acceso de las personas con discapacidad a dicho edificio. Ejecución de rampa de acceso desde la plaza de la Constitución hasta el nivel de planta baja del inmueble. Obras de adaptación de entrada mediante el cambio de parte del suelo, con la colocación de pavimento antideslizante.
- **Fotocopiadora accesible** para las personas con discapacidad. En caso de una hipotética contratación por parte del Ayuntamiento de Fontanar de personas con discapacidad esta máquina es la única del mercado que tiene capacidad para poder realizar modificaciones en el teclado, bajándolo a la altura de una silla de ruedas, lo que posibilita el manejo de la fotocopiadora por las personas con discapacidad.
- **Lavadero municipal.** Se ha ejecutado una rampa de acceso a la pila, salvando el desnivel de la calle.
- **Plaza de San Matías.** Se ha habilitado toda la plaza en una sola plataforma, formando un espacio global y de forma que posibilite el desplazamiento de las personas con discapacidad por todo su espacio.
- **Piscina municipal.** Actualmente en ejecución, se está procediendo a la remodelación de los vestuarios y servicios de la piscina municipal. Se van a remodelar en su totalidad, ejecutando uno de ellos con las

medidas y medios necesarios para uso por personas con discapacidad. Asimismo se están eliminando todos los escalones y se construirá una rampa de acceso desde los vestuarios hasta el vaso de la piscina para que puedan acceder las sillas de ruedas, y se va a instalar una grúa para que puedan bañarse las personas con discapacidad.

I.2. Actuaciones en viario público

AÑO 2004

- En las **calles céntricas del casco urbano del municipio** (Calle Mayor, Paseo de la Soledad) se ejecutaron vados en aceras de pasos peatonales, reparación de vados existentes, marcaje de pasos de cebra, reserva de aparcamientos.
- En el campo de fútbol municipal se pavimentó la entrada, para que las personas con discapacidad física pudieran ver los partidos.

AÑO 2005-2006

A lo largo del año 2005 se ejecutaron 22 pasos sobreelevados, en lugares estratégicos de la zona centro del municipio, así como su correspondiente señalización, incluyendo la señalización viaria de los edificios, instalaciones municipales con chapas metálicas galvanizadas y dependencias de la Casa Consistorial con chapa de metacrilato.

AÑO 2006

Eliminación de barreras en el parque Ricardo Francés, mediante una subvención plurianual de la De-

legación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, con un total de 39.000 euros para los años 2006 (6.000 euros), 2007 (15.000 euros) y 2008 (18.000 euros). Se trata de posibilitar el acceso al parque más importante de la localidad, que cuenta con una extensión de unos 10.000 metros cuadrados, y con numerosos desniveles que se están solventando con hormigón entre los diferentes pasos.

Acciones a realizar en el año 2007, actualmente en ejecución

- Colocación de otros **seis pasos sobreelevados**.

2. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2.1. Antecedentes

El Ayuntamiento contrata en el año 1998 un agente de empleo y desarrollo local, puesto que existía la posibilidad de fomentar el empleo en la localidad, y uno de los colectivos que se barajó fue el de personas con discapacidad. Desde ese año el Ayuntamiento de Fontanar ha incentivado esa línea de actuación, mediante diferentes cursos (jardinería, carpintería), formando a diversos alumnos con algún tipo de discapacidad.

2.2. Taller de empleo ADAC

A través de la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña (ADAC) se está incentivando la contratación y los programas de empleo para personas con discapacidad, según los siguientes requisitos:

- Estar en edad laboral
- Poseer certificado de minusvalía
- Poseer niveles de autonomía personal básicos
- Que no sea posible su incorporación en una empresa o en un Centro Especial de Empleo.

El Centro cuenta para su funcionamiento con un equipo multiprofesional compuesto por un gerente, dos agentes de desarrollo local y un auxiliar.

2.3. Proyecto ARAN

Iniciación a la informática

La Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña se constituye en el año 2000 como Asociación sin ánimo de lucro, con el fin de ac-

tuar como motor para el desarrollo rural en su zona de actuación. Con este fin desarrolla proyectos (formación, empleo, turismo, adaptabilidad a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, etc...) que redundan en la fijación de población en nuestros pueblos y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y conservación del patrimonio natural y cultural.

La Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña cuenta, hasta la fecha, con el apoyo de cerca de 100 socios que engloban tanto a representantes de los diferentes sectores socio-económicos (empresarios individuales, empresas, asociaciones, sindicatos...) como a 48 entidades.

Aprovechando la cobertura de los programas como Desventaja Social y Adultos Solos en el municipio de Fontanar, y en su afán de acercar estos aspectos a la realidad social, el Ayuntamiento de esta Villa y ADAC han realizado un curso de "Iniciación a la Informática" para aquellas personas con discapacidad intelectual que quieren ampliar su conocimiento en este sector. Se impartió durante dos fases: del 30 de enero al 20 de febrero y durante el verano del año 2006. Se desarrolló los lunes, miércoles y viernes en horario de mañana, y participaron 13 alumnos. En la segunda fase participaron 33 alumnos.

El paulatino despoblamiento del medio rural obliga a tomar medidas para garantizar el mantenimiento de los pueblos y corregir los desequilibrios territoriales existentes. Con este fin la Asociación trabaja en diferentes sectores, en concreto, con este programa de empleo. En esta segunda fase trata de cubrir las expectativas generadas en la población de esta comarca con el programa experimental que se puso en marcha el pasado año. Existe un elevado número de personas de la población rural que carece de la oportunidad de formarse en algo tan necesario como la informática para poder salvar las distancias geográficas que les separan de los principales núcleos de población donde se concentran la mayor parte de los servicios. El conocimiento de estas nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones garantiza a esta parte de la población el acercamiento a todo tipo de servicios: administrativos, financieros, ocio, culturales, formativos, laborales...

Para conseguir nuestros objetivos es preciso dar continuidad a este programa de interés general y social con la puesta en marcha de un aula rural de adaptabilidad a las nuevas tecnologías a fin de conseguir llegar a aquellas poblaciones, por pequeñas que sean, donde existe demanda y al mismo

tiempo especializar a aquella otra parte de la población que ya ha recibido una formación básica en informática.

Para ello, esta Asociación coordina diferentes programas y facilita las infraestructuras en los municipios a través de otros programas de empleo y formación que se encargan de dotar a los pequeños municipios de las necesarias aulas informáticas, mediante la recuperación y reparación de equipos informáticos de segunda mano, o el montaje e instalación de nuevas aulas. En concreto, el Taller de montaje y mantenimiento de sistemas informáticos que actualmente se encuentra en funcionamiento en la Asociación está trabajando para hacer posible el lanzamiento de este nuevo proyecto que permita el acceso de todos los ciudadanos del medio rural a Internet.

Destinatarios

El programa está dirigido a todos los habitantes, fundamentalmente si pertenecen a alguno de los colectivos prioritarios establecidos en función de las características de la población y sus necesidades:

- **Personas con discapacidad.** Dentro del colectivo de personas que hay en la localidad es importante captar esta población y de hecho han participado las 5 personas que están dentro del proyecto PRICAM.
- **Mujeres:** Alfabetización informática, internet, empleo en la red.
- **Jóvenes:** Alfabetización informática, internet, empleo en la red, Teleformación.
- **Pequeños empresarios:** Diseño de páginas Web.

- **Población en general:** Alfabetización digital, aplicaciones informáticas de gestión (contabilidad, facturación, nóminas, etc).

2.4. Servicios de las aulas rurales de adaptabilidad a las nuevas tecnologías

Se programan dos tipos de acciones:

- **Programas de formación:** uno básico para el manejo de los equipos informáticos y otro específico más avanzado, dirigida a los diferentes colectivos que ya posean conocimientos básicos de informática e Internet.
- **Talleres de actividades:** con diferentes colectivos.

Empleo en la red

- Se pretende que los usuarios aprendan a buscar empleo en las diferentes empresas que lo ofrecen en la red y envíen su currículum a todas ellas.
- El teletrabajo como alternativa.
- Principales páginas de información de empleo.
- Remisión de currículum a ofertas de empleo.

3. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS. CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

3.1. Servicio de Ayuda a Domicilio

El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene por objeto prevenir y atender situaciones de necesidad prestando apoyo de carácter doméstico, psicológico y



■ Adaptaciones en el Polideportivo de Fontanar.



social, facilitando la autonomía personal en el medio habitual. La ayuda a domicilio se complementa con la teleasistencia.

El destinatario básico es la familia, siendo los beneficiarios prioritarios:

- **Personas mayores con dificultades de autonomía personal o que viven solas** y requieren apoyo para permanecer en su hogar.
- **Personas con discapacidad, de cualquier edad**, con limitaciones importantes de autonomía personal.
- **Menores cuyas familias no pueden proporcionarles los cuidados adecuados a su situación.**
- **Miembros de familias desestructuradas** o con problemas derivados de enfermedades físicas o psíquicas.

3.2. Teleasistencia

Es un dispositivo que permite, mediante la instalación en el domicilio de terminales telefónicos conectados con un centro receptor de avisos, la atención permanente de las usuarias y usuarios en situaciones de emergencia. El servicio lo presta la Consejería de Bienestar Social, a través de Cruz Roja. Está dirigido a personas vulnerables, ya sea por enfermedad, discapacidad, edad avanzada, soledad o inseguridad, que no precisen de cuidados permanentes.

En estos momentos hay 8 usuarios de teleasistencia en Fontanar.

3.3. Servicio Infancia, Prevención y Mediación Familiar

El programa se inscribe dentro de la Orden de 23/12/2005, de la Consejería de Bienestar Social, reguladora de las bases y de la convocatoria de

subvenciones para el año 2006 a entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas privadas, para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas de actividades, destinadas a infancia y familia (D.O.C.M. nº 263 de 30 de diciembre de 2005).

El Ayuntamiento de Fontanar desarrolla dentro de este apartado, un programa de intervención socioeducativa.

Objetivos

- Facilitar la **INTEGRACIÓN SOCIAL** de personas en situación de exclusión social o vulnerabilidad (personas con discapacidad, familias, jóvenes, menores).
- Fomentar la autonomía e inserción laboral de personas con discapacidad.
- Acercar a personas con discapacidad a servicios comunitarios de empleo protegido.
- Promover el enriquecimiento personal y el desarrollo social.

3.4. Voluntariado

En colaboración con Ayuntamientos y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, la Consejería de Bienestar Social quiere fomentar un estilo de vida participativo y solidario, y crear una auténtica cultura del voluntariado. A través del Plan Regional del Voluntariado, la Consejería pretende concienciar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad sobre la importancia de creer y defender valores como la solidaridad, la justicia, la igualdad y la participación social e invitar a todos a colaborar en acciones voluntarias, no de forma esporádica, sino mediante un compromiso estable y una actitud responsable hacia los destinatarios de sus acciones y, también, hacia las organizaciones a

través de las cuales se desarrollan dichas acciones.

De esta forma, en el curso 20062007 se va a comenzar un programa en el que ya hay 4 personas apuntadas, que van a colaborar con la Residencia los Nogales en el acompañamiento a mayores. Asimismo, se pretende prestar una atención especial a los discapacitados que hay en la localidad con el fin de que puedan realizar actividades acompañados de los voluntarios.

3.5. Servicio de Atención y Mediación Intercultural

- Asesoramiento social, facilitando el acceso a los recursos públicos y privados de personas inmigrantes y realizando posibles acompañamientos de inserción social.
- Asesoramiento laboral, gestionando posibles ofertas de empleo, demandas de los inmigrantes.
- Asesoramiento jurídico.
- Programación de actividades de sensibilización sobre el fenómeno de la inmigración en colegios, institutos y en la población en general.

3.6. Vivienda tutelada de Fontanar

Respecto a la vivienda tutelada de Fontanar, que cuenta con 15 plazas, hay un programa de “gerontogimnasia” organizado por el AREA PRAS 1905 del Ayuntamiento de Fontanar. Con él se trata de:

- Mejorar la salud psicofísica de los mayores.
- Mejorar su autonomía personal.
- Potenciar las relaciones comunitarias.

3.7. Mejora de la memoria

Este taller se impartió en el año 2005 en los Centros Sociales de los municipios de Arbankón, Las Castillas, Horche, Fontanar y Tórtola de Henares. Se realizaron 7 sesiones de hora y media en cada municipio, durante el segundo y tercer trimestre del año 2006. Entre sus objetivos se encuentran:

- Estimular determinadas funciones cognitivas como la memoria, la atención, la fluidez verbal y la orientación espacial y temporal en personas mayores.
- Proporcionar seguridad y aumentar la confianza de la persona mayor en sus ejecuciones cognitivas, contribuyendo a mejorar de forma satisfactoria su autoestima.

3.8. Proyecto de Formación de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Los objetivos son:

- Continuar el proceso de formación iniciado con las profesionales del SAD sobre conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de sus funciones, aumentando el grado de satisfacción personal y profesional para garantizar una buena calidad del servicio.
- Propiciar espacios de convivencia entre todos los profesionales del Área para valorar y reforzar la actitud personal de cada una.

El curso se imparte anualmente en diversos Ayuntamientos colaboradores con el área del Ayuntamiento de Fontanar y se realiza anualmente durante el mes de noviembre.

4. PROGRAMA PRICAM (MEJORA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD)

Este proyecto está desarrollado por COCEMFE-CLM (Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos de Castilla-La Mancha) y está financiado por la Consejería de Sanidad. Comenzó en enero de 2006 y sigue vigente.

Con este proyecto se desarrolla una labor de apoyo, rehabilitación y seguimiento a 5 beneficiarios, personas mayores de 18 años, que presentan algún tipo de discapacidad intelectual, sus familias, y la comunidad de la que forman parte. Se trabajan aspectos que favorecen un desarrollo más adecuado de estas personas, en su día a día.

Objetivos

- Favorecer y posibilitar la adquisición de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en la comunidad del usuario en las mejores condiciones de normalización y de calidad de vida.
- Prevenir o disminuir los riesgos que se le presentan en el quehacer cotidiano.
- Brindar la información y formación necesarias que demanden los protagonistas de este proyecto.
- Prestar el apoyo necesario que se precise en cada situación o circunstancia que se dé a lo largo de este proceso.

- Coordinación con los recursos de la zona (Unidades de Salud Mental, Centros de Servicios Sociales, ...).
- Potenciar la integración en la comunidad, apoyando y fomentando un funcionamiento lo más autónomo, integrado e independiente posible.
- Procurar una mayor sensibilidad en la comunidad sobre las circunstancias y situaciones que vive este grupo poblacional.

Metodología

PRICAM es desarrollado por un equipo profesional formado por un fisioterapeuta, un orientador familiar y un conductor.

En primer lugar, se diseñan diferentes rutas de actuación, a través de las cuales se desarrolla la labor. Cada año, dichas rutas y por tanto los municipios atendidos varían.

El equipo profesional se desplaza a cada uno de los municipios y realiza tanto la rehabilitación física como el apoyo psicológico, bien en los propios domicilios de las personas atendidas o en recursos comunitarios cedidos por los diferentes ayuntamientos (Centros de Salud, gimnasios municipales, centros de servicios).

Este proyecto garantiza que aquellas personas con movilidad reducida a las cuales les resulta prácticamente imposible hacer uso de los Servicios comunitarios debido a la inaccesibilidad de los transportes, centros de salud, etc, sean atendidas en igualdad de condiciones.

En la actualidad las rutas establecidas contemplan el municipio de Fontanar, donde son atendidas cinco personas con discapacidad, tanto en Apoyo Psicológico como en Rehabilitación Física, y para lo cual el Ayuntamiento de Fontanar ha cedido parte de sus instalaciones (Polideportivo).

5. RESIDENCIA DE ANCIANOS “LOS NOGALES” Y CENTRO DE DÍA

La residencia para mayores forma parte de un proyecto que no sólo tiene una vocación comarcal, sino provincial. Y para solventar el principal desafío, para hacer realidad esta vocación, y para que personas mayores asistidas en otros lugares puedan beneficiarse de este proyecto, se construyó un centro que proporciona alojamiento temporal, formación y terapia en distintas áreas.

El Centro está ubicado en la calle Antonio Machado, 3, tiene una capacidad para 60 personas, con 30 habitaciones, un pequeño espacio como sala

de psicomotricidad, una habitación habilitada para usos, almacén, baños, escaleras y ascensor. La cocina, así como el servicio de comedor, lavandería y enfermería son servicios comunes para las dos alas, si bien se utilizarán turnos distintos para el comedor y enfermería para que ambos grupos no coincidan.

Este proyecto es un eslabón importante en la creación de puestos de trabajo para las personas de la localidad, proporcionando alojamiento temporal, y formación en distintas áreas a personas mayores que en el medio rural sufren situaciones que contribuyen a mantener su nivel de marginación:

- Aislamiento por razón de la distancia, agravado por la dificultad que entrañan los medios de transporte.
- Vivir en soledad y carecer de apoyo de familiares etc.
- Exigencia de responsabilidades familiares (tareas domésticas etc.).
- Conflictos convivenciales y de desajuste personal y social, que no son debidamente atendidos.

6. RELACIÓN PRESUPUESTO Y NÚMERO DE SERVICIOS

El presupuesto anual del Ayuntamiento de Fontanar en estos últimos años asciende a una cifra estimativa de tres millones de euros, de los cuales una buena parte son destinados a programas y servicios relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Asimismo, destaca la inversión de cerca de 200.000 euros destinados a obras para la supresión de barreras físicas y de la comunicación. Si consideramos que la población a pesar del fuerte incremento de los últimos años es de 1.600 habitantes, rápidamente se observa que existe un gran esfuerzo inversor mucho más allá de los servicios que preceptivamente han de proveer a sus ciudadanos un municipio de estas características.



Publicaciones del Real Patronato sobre Discapacidad



SOLICITUDES A:

**Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140. 28006 MADRID**

cedd@futurnet.es

Ribadesella es un lugar de gran belleza paisajística y su orografía hace que sea, como en su día dijo un ilustre dibujante contemporáneo de visita en la villa, «un lugar que parece haber sido diseñado por un ingeniero urbanista». Enclavado en un espacio natural inigualable, se asoma al mar Cantábrico, descansa al pie de la montaña, sacia su sed con las aguas del Sella y protege sus sueños al amparo del monte Corberru. Sus habitantes y visitantes se alimentan de la ancestral cultura de los primeros hombres que habitaron las Cuevas de Tito Bustillo; de la herencia de los indianos, que sembraron de formidables mansiones la orilla de la playa Santa Marina; de la huella pictórico-religiosa que los hermanos Uría dejaron en la iglesia parroquial, y de la economía pesquera que durante varios siglos hizo crecer el puerto y, en definitiva, la villa.

RIBADESELLA

A S T U R I A S

PREMIO REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes (ex aequo)

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Ribadesella ha estado desde siempre motivado por la integración de todos los colectivos, sobre todo los más desfavorecidos urbanísticamente, que son las personas con algún grado de minusvalía. Reflejo de ello son las obras que aparecen en esta memoria y que son representativas del trabajo realizado en los últimos 5 años; podrían resumir el pasado, presente y futuro de un compromiso asumido hace tiempo y que se ha ido fortaleciendo día a día.

I. ACCESIBILIDAD, BARRERAS FÍSICAS Y COMUNICACIONES

Uno de los objetivos principales del gobierno riosellano y que marca la línea de acción a la hora de llevar a cabo las políticas de desarrollo en el concejo es, sin lugar a dudas, la ejecución de proyectos en pro de la mejora de TODOS los ciudadanos, con el fin de mejorar el acceso de quienes tienen dificultades a la hora de acceder a los diversos servicios y departamentos que ofrece la Villa. De esta manera, desde el pasado año 2002: las actuaciones ejecutadas para la consecución de la accesibilidad universal han sido las siguientes:

Año 2002: Ascensor del Museo del Carmen.

Año 2003: Trazado accesible desde Montesomos al puesto de la Cruz Roja de la playa Santa Marina.

Año 2004: Trazado accesible desde la Rula hasta la playa y al barrio del Tocote.

Señalización de plazas para personas con discapacidad.

Año 2005: Accesibilidad en la playa de Santa Marina:

- Ducha accesible
- Anfibugui
- Rampas
- Baños accesibles
- Aparcamientos
- Semáforo acústico del barrio del Cobayu
- Baños para minusválidos en el Museo del Carmen
- Proyecto Ruta Paraísos Marineros.

Durante el pasado **año 2006** se ejecutaron las siguientes actuaciones:

- Ejecución de la Ruta Paraísos Marineros
- Barandillas en el puente del Sella
- Proyecto Ruta Histórica del Puerto
- Semáforo dotado de sistema acústico
- Baños para minusválidos en la playa de Vega.

En el futuro, que llegará de la mano de este año 2007, se llevará a cabo una de las obras más ilustres e importantes para Ribadesella, la inauguración de la Ruta Histórica del Puerto de Ribadesella, seis paneles con dibujos de Antonio Mingote que interpretan la historia del Concejo desde la Prehistoria hasta la actualidad y contará con unas impecables instalaciones para facilitar el acceso al arte de todos los ciu-

dadanos: rampas, una locución que acompañará a los murales y sensores para las personas ciegas, son algunos de los avances que en Ribadesella se incorporan con la inauguración de esta obra.

I.1. Actuaciones en edificios públicos

Museo del Carmen

La Administración local tiene en esta labor de eliminación de barreras una de sus permanentes preocupaciones, máxime teniendo en cuenta que es en los edificios destinados a albergar órganos municipales donde se desarrolla la prestación de los servicios públicos a los que poder acceder cualquier persona: correos, instalaciones deportivas, mercados, etc.

Dentro de tales supuestos se encuentran las antiguas escuelas de El Carmen, inmueble situado en la citada localidad y destinado actualmente a albergar el Museo del Carmen.

El citado inmueble, construido en el año 1900, fue inaugurado en ese mismo año, época en la cual tuvo un fuerte auge la construcción de escuelas (en 1917 había 17 repartidas por el municipio), principalmente promovidas por aportaciones de los emigrantes del concejo a América. En concreto fueron D. Cosme del Peso y D. Ramón Cifuentes quienes realizaron la principal contribución para la realización del edificio.

Se trata, sin duda, de un edificio singular que destaca una posición destacada dentro de la llamada arquitectura indiana de Ribadesella.



■ Fachada del Museo del Carmen.



■ Actuaciones en el viario.

A finales del año 2002, las escuelas fueron destinadas a albergar el Museo Territorio de Ribadesella, por lo que se hizo necesario dotar al edificio de unas instalaciones adecuadas que facilitaran lo máximo posible el acceso a todas las personas en general y específicamente para aquellos colectivos con problemas de movilidad.

El edificio constaba de dos plantas unidas por una escalera de gran inclinación, lo que dificultaba el acceso a las personas con discapacidad y personas de edad avanzada a las salas expositivas situadas en el segundo nivel.

Tal descripción nos sitúa ante unas circunstancias en las que la necesidad de instalación de ascensor no solo viene dada por la demanda de colectivos específicos con limitaciones claramente reconocidas, sino que hay que sumar a aquellas otras personas que por edad o enfermedad, necesitan hacer un gran esfuerzo para acceder al Museo del Territorio de Ribadesella.

Por tanto, la instalación de ascensor en sus dependencias para facilitar el acceso de todos los riosellanos a las exposiciones del museo en las condiciones más óptimas posibles, constituyó para la Corporación Municipal objetivo número uno dentro de su programa de eliminación de barreras arquitectónicas.

En el afán de dotar el museo de un acceso y recorrido sin barreras arquitectónicas, se ejecutaron otras obras como la rampa de acceso que viene

a sustituir la antigua escalinata, y que fue realizada respetando la inclinación adecuada y anchura suficiente para facilitar el acceso cómodo y fácil de las sillas de ruedas.

Igualmente, en posteriores actuaciones llevadas a cabo esta vez por el Taller de Empleo de Albañilería, que se alojó en el propio edificio y realizó diferentes labores dentro del mismo, se abordó el tema de los baños.

En un principio, el edificio contaba con dos baños; uno para las niñas y otro para los niños. La actuación consistió en agrupar los baños que primeramente se encontraban uno en cada ala y distribuirlos de forma que tanto las instalaciones de hombres como de mujeres estuvieran en la misma zona, además de adecuar uno más para personas con discapacidad, dotándolo de todos los accesorios previstos por las normas de accesibilidad (lavabos e inodoros suspendidos).

I.2. Actuaciones en viario público

Semáforo acústico en el barrio del Cobayu

El barrio de El Cobayu es uno de los más densamente poblados de Ribadesella; viven allí aproximadamente unas 800 personas, de un total de casi 7.000 que tiene el concejo. El barrio está situado a uno de los lados de la travesía de la Nacional 634 a su paso por Ribadesella, con lo cual el tránsito de vehículos es bastante fluido sobre todo en verano, cuando el número de visitantes multiplica por tres el de habitantes habituales.

Conocedores de la importancia que tiene la seguridad ciudadana, y de la cantidad de desplazamientos que esta población realiza diariamente, esta Entidad ha tratado de extremar las medidas que pueden controlar el tráfico con limitaciones de velocidad y también con la instalación de un semáforo peatonal.

En esta actuación se han tenido en cuenta las limitaciones que las personas con discapacidad visual pueden tener al enfrentarse a cruzar la calle. Por eso el modelo solicitado en su día a la Jefatura de Tráfico es un modelo con dispositivo acústico.

Estos dispositivos acústicos se activan a demanda, por lo que funcionan como semáforos tradicionales de forma silenciosa, a menos que se active la función acústica. Para hacerlo, sólo es necesario pulsar un botón que está en el fuste que soporta el semáforo, como a un metro de altura del suelo.



Se han acometido otro tipo de actuaciones en el mismo barrio buscando la accesibilidad al cien por cien. En esa línea, cuando el Ayuntamiento decidió renovar la urbanización de los bloques del Grupo García Lomas (2000/2001), se tuvieron en cuenta rebajes de aceras, ampliación de la anchura de las mismas, plazas de aparcamiento para minusválidos, etc.

A pesar de que la proporción de personas con discapacidad es bastante baja en el barrio, se han recibido en el Ayuntamiento numerosas muestras de agradecimiento de los vecinos, dado que las mejoras acometidas han facilitado la vida de todo el mundo, como ya dijimos arriba, no solo de los invidentes, sino también de las personas ancianas, de escasa visión, incluso de las madres que se dirigen con los carritos de bebé hacia el casco urbano.

Trazado desde Montesomos hasta el puesto de la Cruz Roja

La peculiar distribución de la villa, así como su orografía, hacen que contemos con numerosos paseos que permiten a los riosellanos caminar de punta a punta del pueblo sin peligro para la seguridad de las personas. Tenemos el Paseo de Vencedores del Sella, el Paseo de la Playa de Santa Marina (que merece capítulo aparte), el Paseo Princesa Letizia, el Paseo de Grúa, etc.

La forma alargada que caracteriza a Ribadesella hace que los trayectos sean largos y llanos, facilitando la práctica de deportes o simplemente, un cómodo caminar. Pero esa misma orografía condiciona también las distancias entre los barrios más grandes con el centro histórico y urbano.

En el año 2003 el Ayuntamiento acometió la tarea de comunicar de forma accesible el barrio de Montesomos con la Playa de Santa Marina pues, hasta el momento, no contaba con aceras en ambos márgenes sino en una sola y de forma discontinua.

Las operaciones de urbanización dieron una continuidad a las rutas que los riosellanos realizan a diario; la del Paseo de la Playa Santa Marina por medio de aceras de ancho suficiente y con rebajes adecuados, prolongada hasta el barrio de Montesomos.

Por tratarse de una zona en las afueras de Ribadesella, el trayecto discurre a lo largo de una carretera comarcal (la de San Pedro) en la que se ha tratado de limitar la velocidad por medio de badenes y señalización vertical.

Trazado desde la Rula hasta la playa y en el barrio del Tocote

En el mismo ámbito, se hicieron las obras necesarias para hacer accesibles los tramos de acera que unen la zona de la Rula, junto al muelle de pescadores, con la playa y el barrio del Tocote que discurre por la margen izquierda de la desembocadura del río Sella. Contemplándose actuaciones similares en cuanto a rebajes de aceras y anchura de las mismas

Ubicación de los rebajes desde el casco urbano hasta el Picu y el barrio del Tocote

En cuanto a la incidencia en el número de beneficiarios es difícil cuantificar de forma determinada la cifra de las personas favorecidas por esta actuación. Sin

embargo, es imprescindible reseñar que se trató de una solicitud basada en una necesidad altamente demandada por los Servicios Sociales municipales en respuesta a las numerosas peticiones recogidas de los usuarios.

Los recursos con los que contó el Ayuntamiento de Ribadesella para hacer frente a este tipo de necesidades como en otras ocasiones fueron bastante limitados, reduciéndose a la concesión de subvenciones otorgadas por organismos públicos como la Consejería de Vivienda y Bienestar Social.

Por ello esta Entidad local asumió la iniciativa propuesta y se hizo cargo de la parte no financiada por dicha Consejería.

Por tratarse de vías y aceras dentro del casco urbano y de competencia municipal, se dio cumplimiento al art. 80 de las Normas Subsidiarias sobre supresión de barreras arquitectónicas. En el caso de tramos afectados por carreteras nacionales se tramitó la correspondiente autorización por parte de los organismos competentes.

Señalización de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en todo el casco urbano

Otra iniciativa del Ayuntamiento que responde a una demanda social importante es el reservado de aparcamientos para vehículos.

Somos conscientes de que a mayor desarrollo económico, a mayor incremento de la población, a mayor desarrollo urbanístico surge de forma inexorable el problema de la movilidad. Ribadesella se ve condicionada además por su herencia histórica. El casco histórico de la villa se custodia con celo y mimo desde la corporación municipal, respetando en la medida de lo posible su estado original, sus calles antiguas y sus magníficos edificios.

Las calles del casco de Ribadesella no se han modificado desde su creación y el pueblo ha crecido alrededor de las mismas. Aunque en ese sentido la distribución urbana con que contamos es privilegiada ya que nos ofrece calles anchas y rectas, también es cierto que las calles que fueron diseñadas para el tránsito de carruajes y carretones en ningún momento se pensaron para dar respuesta al desarrollo posterior que ha multiplicado varias veces la población original. Herederos de toda esta realidad, dado el trazado original y la gran calidad arquitectónica y espacial, es importante encontrar soluciones que garanticen la calidad de vida y movilidad de los sectores más desfavorecidos.

En el año 2005 se solicitó subvención a la Consejería de Vivienda y Bienestar Social para la eliminación de barreras arquitectónicas, con el fin de acometer la instalación de señalización vertical y horizontal de aparcamientos reservados para personas con discapacidad.

Gracias a esta aportación, en el casco urbano de Ribadesella se han dispuesto 21 plazas de aparcamiento para personas con discapacidad que cubren las necesidades de las personas que precisan de silla de ruedas. Ejecutadas según la demanda ciudadana, siempre en el entorno de la vivienda del solicitante, y también en los lugares públicos, como pueden ser la playa, el centro de salud, se realizaron por medio de señalización vertical y horizontal.

Accesibilidad en la playa de Santa Marina

El ámbito de actuación del Proyecto denominado Paseo Marítimo en la Playa de Santa Marina comprendió el paseo correspondiente a la playa propiamente dicha y el tramo correspondiente a la senda que se desarrolla en la base del monte que estriba la playa, garantizando así la continuidad de los itinerarios en una longitud aproximada de dos kilómetros, e incluyendo además el tratamiento de los accesos al Paseo, en ambos casos peatonales.

Se distinguieron tres zonas diferenciadas de actuación, así como una serie de obras complementarias comunes a todo el entorno:

- **Zona del Paseo:** denominada así la franja situada junto a la playa. Se proyectaron en esta zona las actuaciones más importantes. Se proyectó el pavimento mediante losas de hormigón armado de color blanco de 6x4 metros cosidas mediante pavimento de piedra caliza tipo rojo Covadonga, que extiende el paseo hasta los 7 metros de ancho. En las zonas donde se dispuso mobiliario urbano (bancos o papeleras), se extendió el pavimento calizo de manera que se garantizaran los 7 metros de ancho libre de paseo.
- **Zona de la Senda:** situada entre la falda del monte que estriba la playa y el borde del muro. Se estableció una senda formada por losas de hormigón blanco con junta abierta con césped. El espacio entre dicha senda de 3,5 metros de ancho como mínimo, y el pie de la ladera se resolvió con un pequeño muro, una cuneta tras el mismo, así como con diferentes elementos que aseguran la estabilidad de la ladera.
- **Zona de aparcamiento:** situada al final del paseo en la base de la ladera. Se planteó el acondicionamiento de una parcela municipal

de 3.500 metros cuadrados aproximadamente, como aparcamiento estacional, con una capacidad aproximada de 80 vehículos, que sirve para aliviar la presión de la congestionada época estival. El tratamiento del mismo se realizó mediante losas de hormigón armado prefabricadas, colocadas con junta abierta, de forma que favorece el crecimiento del césped en dichos huecos.

Se incluyó también en el proyecto una barandilla de acero inoxidable que protege los accesos a la playa (escaleras y rampas). La rampa de acceso para personas con discapacidad está situada en la zona de la punta de Ribadesella, cumple lo dispuesto en la Ley 5/95, de 6 de abril, de promoción en la accesibilidad y supresión de barreras de Asturias (8% de pendiente máxima) y está dotada de la barandilla con doble altura que establece dicha normativa.

En cuanto a los accesos al resto de la playa, se proyectó la reconstrucción de escaleras y rampas de bajada a la zona de la playa desde el paseo. Las rampas dispuestas cumplen, asimismo, lo establecido en la Ley 5/95, existencia de descansillos y resalto del chapado en piedra caliza de los bordes de la rampa.

Además, se actuó en cuanto a los siguientes equipamientos:

- Ducha accesible, dotada de una silla para personas con discapacidad.
- Anfíbugui.
- Baños accesibles.
- Aparcamientos para personas con discapacidad.

Los baños, situados en el edificio de la Cruz Roja ubicado al final de la playa, cuentan con una

instalación para personas con discapacidad plenamente equipada; los sanitarios (lavabos e inodoro) son colgantes, permitiendo la aproximación de las sillas de ruedas, cuenta con barras de sujeción, zona de giro suficiente, ancho de puerta acorde con lo establecido por la normativa regional y rampa de acceso, permitiendo ofrecer una calidad de servicio que no es habitual en las playas de España.

Aún así, Santa Marina cuenta con otras instalaciones adicionales que le han permitido ser merecedora por tercer año consecutivo de la Q de calidad en playas. Entre ellas, y muy relacionado con el tema que nos ocupa, están lo que nosotros llamamos los chiringuitos de playa. En número de tres casetas de madera perfectamente integradas con la estructura y estilo del paseo, se han dispuesto a lo largo de los 1.160 metros de paseo que tiene la playa y cuentan todas y cada una de ellas con baño para personas con discapacidad, perfectamente acorde con la normativa y con las mismas características de los arriba mencionados.

Arte para todos en la ruta de los paraísos marinos

Este proyecto supone una inversión para la puesta en valor turístico de los recursos naturales, culturales y artístico-arquitectónicos de Ribadesella.

Específicamente se propone el diseño de un circuito llamado Paraísos Marinos; Patrimonio, Bienestar y Naturaleza. Esta ruta une los recursos culturales de las casas de los indios con los recursos naturales de la Playa de Ribadesella y el Parque Natural del Malecón. La trayectoria comienza en el Puente, sigue por la Calle Coronel Bravo, continúa por la Playa Santa Marina, entra por el Parque Natural del Malecón, vuelve por el núcleo actual y termina en el punto de partida.

■ Instalaciones adaptadas en la Playa de Santa Marina.



Con el desarrollo de este proyecto, el Ayuntamiento ayudará a recuperar la zona natural, que actualmente está infrautilizada, a pesar de que cuenta con rampas de acceso y senderos de anchura suficiente para personas con discapacidad.

Este proyecto consiste en una trayectoria marcada en el suelo urbano y con señalización de los puntos clave. La trayectoria aparece en el pavimento para que el transeúnte pueda seguir el circuito sin esforzarse, sin necesidad de saber leer un plano, ni precisar documentación adicional.

La información que aparece en los carteles está enfocada para destacar hechos actuales, además de históricos. Los vecinos y ciudadanos interesados tienen la oportunidad de contribuir para comunicar sus experiencias. Al contextualizar el recurso en la vida actual riosellana, se ofrece al turista algo que no puede conseguir en ningún otro sitio. Lo más difícil para el turista experimentado (y por lo tanto lo más deseable) es llegar a sentirse como un vecino más. Esta singularidad de promoción se logra dándole un espacio para interactuar con el recorrido y así ser consciente de lo que es y lo que fue la vida riosellana.

La idea se traduce en un paseo por las casonas de indianos guiado a través de carteles y baldosas guía. Se plantea la instalación de carteles informativos desmontables para que se pueda cambiar el contenido de cada uno fácilmente y para que se puedan mover cuando sea necesario. Hay dos versiones:

- En vertical y a altura normal, están los carteles para gente sin discapacidad visual. Llevan el texto en español e inglés, en negro sobre un fondo transparente, permitiendo ver a través del panel.
- En horizontal y a baja altura se encuentra un cartel para personas ciegas o con discapacidad visual, dispuesto de forma inclinada, con caracteres en braille.

■ Casona de indianos incluida en la Ruta de los Palacios Marinos.

Las baldosas-guía o azulejos tienen un color que mantiene la paleta existente en el paseo de la playa, y están hechos de forma que una gruesa huella en relieve sobresale, para permitir que la persona con ceguera o deficiencia visual sienta la diferencia del suelo en sus pies y pueda hacer el recorrido, o detectando las huellas con su bastón.

El carácter innovador de este proyecto se lo da la trayectoria con elementos táctiles para todo tipo de personas con alguna discapacidad. Además, el circuito no tiene desniveles mayores para que lo puedan seguir discapacitados físicos.

Se pretende dar un carácter duradero y flexible al proyecto. Por este motivo los carteles están diseñados para montarse y desmontarse fácilmente. Se pueden mover y volver a instalar en otros sitios, como también se puede cambiar el contenido de sus textos. Esto permite reaccionar a las observaciones de los turistas y de los ciudadanos una vez que el recorrido esté realizado e incluir cambios para el próximo año. Es decir, el proyecto se convierte en un recurso interactivo y, por lo tanto, se distingue de otras ofertas turísticas y mejora la accesibilidad.

Barandillas del Puente de Ribadesella

Con motivo de la subvención para la eliminación de barreras arquitectónicas concedida por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, según resolución de fecha 3 de enero de 2006, se plantea por parte del Equipo de Gobierno Municipal la necesidad de disponer de barandillas en tres puntos del casco urbano de Ribadesella, de forma que quede garantizada la seguridad de los peatones y sirvan de apoyo a personas con dificultades físicas.

La actuación planteada se proyecta en la Calle la Cuesta, la salida del Puente de Ribadesella y la Calle Avelina Cerra.





■ Parque del Malecón.

Ruta histórica del puerto

Ribadesella, como villa marítima que es, ha estado históricamente abocada a la mar. Su condición de puerto natural ha favorecido esta circunstancia desde tiempos remotos, pasando por diversas épocas y actividades como son la industria pesquera, la actividad ballenera, puerto defensivo, construcción naval, etc.

El Ayuntamiento de Ribadesella, conocedor de la necesidad de poner en valor los recursos patrimoniales con que cuenta y siendo uno de ellos la trascendencia histórica de su puerto, proyecta la ejecución de 6 murales cerámicos en el paseo de Grúa cuyo contenido será estudiado, diseñado y dibujado por D. Antonio Mingote, y cuyas dimensiones aproximadas serán de 4x1,5 metros.

Junto con estos paneles, y para garantizar la accesibilidad a todos los colectivos, se contempla la ejecución de unas rampas de acceso a unas tarimas que, ocupando el frente de los paneles y el ancho de los parterres del paseo de Grúa, permitan una visión detenida de los murales, complementados con un sistema de comunicación para invidentes y deficientes visuales.

Se recupera así el patrimonio riosellano, centrándolo en un punto de interés y recreo que otorgue al visitante una toma de contacto con la historia y las gentes de la comarca.

I.3. Proyecto de calidad para una Ribadesella para todos

Oficina de Turismo

La oficina de turismo ha pasado de ser un servicio más del Ayuntamiento a cobrar entidad propia.

Es un hecho que, a día de hoy, Ribadesella es destino turístico de miles de personas anualmente.

Prueba de ello son las más de 700 consultas que se realizan un día cualquiera de la temporada alta en estas dependencias, aunque no podemos menospreciar el resto del año.

Cada vez más, contamos con un turismo desestacionalizado que viene a Ribadesella en cualquier época del año; son muy frecuentes las excursiones del IMSERSO, que traen a la villa colectivos desocupados que se mueven en cualquier época, más si cabe, fuera de temporada.

Otro colectivo que nos visita con frecuencia son los grupos de estudiantes. Contamos con las Cuevas de Tito Bustillo, que tienen el cupo de visitantes siempre colmado, incluso reservas con una antelación de uno o dos años. Además, el Aula de la Naturaleza de Cueves, que muestra los ingenios hidráulicos de la zona con un recorrido por los molinos o por el bosque oceánico, son reclamos ineludibles para los centros de enseñanza.

Con todo esto, desde el Ayuntamiento nos hemos sentido en la obligación de dotar la Oficina de Información y Turismo de forma correcta y sin exclusiones, ofertando un espacio amplio, abierto, y dotado de las necesarias cualidades que permitan el acceso de todo tipo de personas.

En esta línea, y muy recientemente, se ha acometido una ampliación de las dependencias con la colocación de un amplio mostrador con la altura precisa y expositores acordes a todo tipo de público. Las dimensiones de la puerta existente y de la que en un futuro se colocará al otro extremo del mostrador, permiten el tránsito de sillas de ruedas sin ninguna dificultad y el antiguo mostrador (al fondo), de mayor altura, permite el acceso de parte del público que no tiene limitaciones.

La oficina, acristalada en su totalidad, permite la perfecta orientación por parte de los auxiliares turísticos a las personas de visibilidad reducida o con otro tipo de limitaciones, además de ofrecer una panorámica muy completa del puerto de Ribadesella. El acceso a la oficina se ha acondicionado con rampa buscando una vez más el efecto integrador del edificio.



■ Oficina de Turismo.

Hostelería

En este campo, vital para Ribadesella, existe gran interés municipal en concienciar a los hosteleros de la necesidad de ofrecer un servicio actual y acorde con las necesidades de los usuarios.

Se ha remitido a las empresas de hostelería una carta por parte de la Fundación Ribadesella Turismo, en la que se les invita a colaborar y concienciarse en este ámbito. La relación que esta entidad mantiene con la Fundación ONCE ofrece la posibilidad de ofrecer los menús en braille a los usuarios.

Nos encontramos en un periodo de evaluación de las respuestas ofrecidas por el sector y valoración de sugerencias, pero también a la espera del estudio de la demanda de visitantes. Hemos escogido la temporada alta para realizar un muestreo, dado el grado máximo de ocupación de la zona y, una vez se hayan cotejado los resultados, estamos seguros de poder implantar esta medida que de momento aún se está gestando.

Polideportivo municipal

El ámbito deportivo no descuida la accesibilidad.

El Polideportivo municipal es un edificio que cuenta ya con varias décadas. El paso del tiempo nos ha demostrado que es un edificio que cuenta con limitaciones arquitectónicas. En el interés de esta Entidad está paliarlas en la medida de lo posible y

por eso con el paso del tiempo se han realizado pequeñas obras que no por su envergadura pudieran ser poco relevantes.

Se ha empezado por acondicionar los accesos al edificio, dotándolos de rampas, así como las dependencias interiores del mismo. A fecha actual se ha dotado de rampas la zona de fitness y la de gimnasio; en definitiva, se trata de poder acceder a todas las actividades que se puedan desarrollar en las instalaciones del polideportivo y a la pista polideportiva a través de una rampa exterior que desemboca directamente en ella, medidas que ha solventado en gran medida la carencia de accesibilidad del edificio.

Igualmente se han dotado las instalaciones de una zona de baños para personas con discapacidad, según la normativa vigente.

2. INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y AL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Ribadesella, siguiendo con las directrices marcadas por la política regional en materia de empleo, apoya la inserción laboral promoviendo programas que contribuyen a fomentar el empleo y a aumentar la cualificación y profesionalización de los desempleados, mediante la ejecución de obras de utilidad pública o interés social.

Por ello, la entidad local, consciente y sensible a los problemas de acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad, ha puesto en marcha un Taller de Empleo, el cual se concibe como un programa mixto que combina acciones de formación-empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de colocación de los desempleados mayores de 25 años con especiales dificultades de inserción laboral, siendo uno de los colectivos preferentes el de las personas con discapacidad.

En este sentido, dentro de los doce puestos que han sido convocados por esta entidad local, uno ha sido ocupado por una persona que posee un grado de minusvalía del 42 %.

3. CONCLUSIONES

Los artículos 9.2, 47 y 49 de la Constitución Española encomiendan a los poderes públicos en particular “el deber de facilitar la accesibilidad al medio de todos los ciudadanos; y en este sentido, aquéllos deberán acometer las políticas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención que requieran y ampararán especialmente para el disfrute de los derechos de dicha norma a aquellos ciudadanos, con o sin minusvalías que se encuentren en situación de limitación con el medio”.

Asimismo, el artículo 1 de la Ley 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y

supresión de barreras del Principado de Asturias dice:

“... el establecimiento de normas y criterios básicos para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras y obstáculos, en el diseño y ejecución de la vías y espacios libres públicos, en el mobiliario urbano, en la construcción y reestructuración de edificios y en los medios de transporte y comunicación sensorial, tanto de titularidad pública como privada”.

Esta es la doctrina que desde el Ayuntamiento hemos decidido defender con pequeñas actuaciones que son las que un pequeño ayuntamiento puede llevar a cabo, pero en la búsqueda de soluciones grandes y resultados contundentes.

En esta continua búsqueda de soluciones cobran especial relevancia las ayudas económicas que desde los diferentes organismos, fundaciones o certámenes, nos faciliten mejorar las instalaciones y urbanizaciones de Ribadesella.

Somos conscientes de que el trabajo realizado ha supuesto importantes avances, pero también vemos que el proyecto para la integración es inmenso y que queda mucho por hacer. Mientras, miramos al futuro con entusiasmo y muchos proyectos encaminados a hacer de este pueblo un lugar ideal, en el que la palabra integración deje de ser noticia porque no existan ya barreras que la justifiquen.



Lugo cuenta con una población de 94.287 habitantes y, entre ellos, 7.932 ciudadanos tienen algún tipo de discapacidad tal y como se reseña en el siguiente cuadro:

	Físicos	Psíquicos	Sensoriales
Hombres	2.242	97	676
Mujeres	2.134	1.234	667

El gobierno municipal lucense publicó en el año 2005 un Plan Estratégico que establece todas las líneas de actuación para construir un modelo de ciudad adaptado a las nuevas necesidades sociales, económicas y culturales generadas por los cambios a los que está sometida la sociedad actual.

Este Plan Estratégico es el resultado de un esfuerzo colectivo en el que se implicaron todos los agentes sociales y económicos, los grupos políticos, los sindicatos, las asociaciones, los colegios profesionales y las instituciones públicas. Uno de los fundamentos de este plan es la gran participación ciudadana y la implicación de los lucenses, pues se trata de establecer las estrategias para construir una ciudad para todos.

L U G O

PREMIO REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de entre
10.001 y 100.000 habitantes

I. CONSTRUYENDO UNA CIUDAD ACCESIBLE

Este principio de “una ciudad para todos” implica que se preste una especial atención a todos los elementos de exclusión para trabajar hacia su eliminación.

Por este motivo, la accesibilidad y su promoción es un tema de actuación en todas las áreas y los servicios de este Ayuntamiento, plenamente consciente de que las barreras son, a menudo, la expresión de diferentes hábitos y actitudes fuertemente arraigados en la sociedad. Por una parte, en la mentalidad de los responsables de la planificación, ejecución, gestión y control de entornos, productos y servicios públicos y, por otra, en los comportamientos de la ciudadanía en general.

De manera que la falta de accesibilidad es, en buena medida, resultado de la indiferencia o del desconocimiento en la aplicación de la normativa y los parámetros técnicos necesarios para su implementación por parte de los responsables que tienen que diseñar, desarrollar y poner en marcha las distintas políticas.

2. PROMOVRIENDO UNA CIUDAD ACCESIBLE

El compromiso del Ayuntamiento para la aplicación de políticas de accesibilidad en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos de Lugo lo encontramos recogido en las siete líneas que se detallan a continuación:

I. Con respecto a la **atención e integración social**, algunas de las iniciativas que el Ayuntamiento puso en marcha son las siguientes:

- El proyecto Avanza, aprobado en septiembre del año 2004, está orientado a promover la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso a la enseñanza superior. Esta es una iniciativa que responde no solo a la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas, sino también las psicológicas y sociales que suponen un obstáculo para acceder a los estudios superiores por parte de personas con discapacidad. En este campo el Ayuntamiento de Lugo fue pionero en España.
- Otra preocupación fundamental del Ayuntamiento es fomentar la participación de los ciudadanos en todas las actividades que organiza, por este motivo siempre se establece la reserva de un porcentaje de plazas para personas con discapacidad. Los programas de ocio y de

entretenimiento que se organizan desde las distintas concejalías se diseñan bajo criterios de accesibilidad universal. Además, se programan actividades específicas en beneficio de asociaciones locales de personas con discapacidad como:

- a) La actuación del Ballet “Rey de Viana”, con las entradas a precio de 6 euros para ayudar a financiar una residencia para personas con discapacidad intelectual, en octubre de 2004.
 - b) En diciembre de 2005 la Concejalía de Mujer y Servicios Sociales organizó un concierto del grupo de jazz liderado por el músico invidente Ignasi Terraza para recaudar fondos para la asociación Aspanais.
- Otra materia en la que Lugo es pionera en toda España es en la publicación de los programas de las actividades socioculturales, de las fiestas y del horario de los autobuses en braille.
 - Otro de los compromisos municipales por el fomento de la igualdad de oportunidades es la promoción de actividades que sirvan para difundir el trabajo realizado por las personas con discapacidad. Por ello, en septiembre de 2005 el Ayuntamiento de Lugo organizó la I





■ Inauguración de ascensor y acceso a aparcamiento público.

Muestra de Teatro Especial de Galicia para dar a conocer al público la labor realizada en el teatro por personas con discapacidad.

Todos los años se celebra en Lugo la Semana de la Movilidad y participan en su organización seis concejalías que elaboran en colaboración un amplio programa de actividades que intentan abarcar todos los aspectos que contempla la movilidad. Cada jornada se dedica a un tema concreto, dedicando todos los años un día a las personas con discapacidad. Se programan distintas actividades en las que se implican directamente las asociaciones más importantes del municipio. La finalidad es concienciar a la ciudadanía de los graves problemas que tienen que superar las personas con discapacidades físicas en sus desplazamientos por la ciudad.

2. Respecto a las actuaciones orientadas a facilitar el **acceso a las nuevas tecnologías y a la comunicación** destacan los siguientes proyectos:

- El programa Lugo Digital que tiene entre sus objetivos la formación en nuevas tecnologías, la alfabetización digital y la e-administración. Para ello se están poniendo en marcha cuatro telecentros y un aula multimedia. La accesibilidad física en los cuatro telecentros de distintas parroquias rurales del municipio y en el aula multimedia de uno de los barrios de la ciudad ya está ejecutada.
- La construcción de una web municipal accesible. Con la finalidad de mejorar la navegabilidad del portal se establecieron varios atajos de

teclado que permiten un acceso rápido sin necesidad de usar el ratón por los que el Ayuntamiento recibió las felicitaciones públicas de la ONCE.

3. En el ámbito de la **accesibilidad en el transporte, en el entorno urbano, en la práctica deportiva, en los edificios y servicios municipales** destacan distintas medidas, entre ellas el Plan Integral de Movilidad en el municipio.

Se estableció asimismo el Plan de eliminación de barreras arquitectónicas y otras medidas que faciliten la accesibilidad en el municipio a las personas con movilidad reducida, como es la instalación de semáforos sonoros y la mejora y ampliación de las aceras, además de impulsar un plan integral de movilidad vial en la ciudad de Lugo que incluye un programa de peatonalización.

- Con motivo de la necesidad de adaptar los edificios y las instalaciones municipales, el Ayuntamiento firmó en 1998 el primer convenio con la ONCE y con el IMSERSO para la elaboración de un Programa de Accesibilidad que ha servido de guía para realizar las obras y las modificaciones precisas y ha marcado los objetivos a cumplir. Desde esa fecha, se han firmado otros tres convenios con la ONCE y con el IMSERSO que han supuesto la inversión de 2.098.135 euros para la ejecución de obras de accesibilidad en todas las instalaciones municipales y en las calles de la ciudad. Algunas de las acciones realizadas contemplaron la instalación de semáforos sonoros, la supresión de las ba-



rreras arquitectónicas y el ensanche de las aceras.

- Otra iniciativa realizada ha sido incrementar notablemente el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad: de las 13 plazas que había en 2003, se han aumentado hasta las 73 actuales.
- Uno de los proyectos acometidos fue hacer accesibles todos los aparcamientos públicos y, entre las medidas adoptadas, destaca la instalación de ascensores adaptados.
- Entre las preocupaciones del Ayuntamiento figura la de atender las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos, por ello desde el año 2004 se han invertido 795.884 con el fin de que los autobuses cumplan los criterios de accesibilidad.
- Respecto a las actividades deportivas, todas las instalaciones deportivas municipales están adaptadas y cuentan con personal especializado para el desarrollo de todas las prácticas deportivas.
- Desde la Casa de la Mujer se promovieron las reformas en el piso de acogida para adaptarlo a los criterios de accesibilidad.

4. En el punto relacionado con las actividades destinadas a la **sensibilización social**, el Ayuntamiento de Lugo promovió numerosas actividades como:

- Las Jornadas de Discapacidad, que este año alcanzaron su quinta edición. Se celebran habitualmente a principios de diciembre, coinci-

diendo con la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, de la ONU.

- Los objetivos de estas jornadas se pueden resumir en dos: concienciar a la población sobre las dificultades de integración que sufren las personas con discapacidades y a la vez mostrar las capacidades de estas personas. Los programas de estas jornadas se dedican cada año a un tema distinto, pero centrado en la realidad cotidiana de las personas con discapacidad, y se organizan en torno a actividades muy variadas que comprenden desde charlas y coloquios a exposiciones y talleres prácticos.
- Otra iniciativa es la organización de las Jornadas de Atención Temprana, que este año cumplieron su tercera edición. Buscan ser un punto de encuentro de los distintos profesionales y las familias para trabajar en común por el establecimiento de canales de comunicación entre los recursos comunitarios de carácter ordinario y los servicios específicos. El principal objetivo de la Atención Temprana es que los niños y niñas que presentan trastornos en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlos reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, todo aquello que pueda potenciar sus capacidades y su bienestar; además de posibilitar de la forma más completa su participación en el medio familiar, escolar y social.
- Los proyectos de accesibilidad tienen una vocación de continuidad en el tiempo, por lo que en

- 1997 se creó un Gabinete de Accesibilidad Municipal. Está presidido por el Alcalde y desde 2003 se reúne cada tres meses. Entre sus miembros figuran personal técnico municipal, un representante de las asociaciones de discapacitados y otro de la asociación de promotores de edificación.
- La fundación del Consejo Local de Servicios Sociales obedece a los mismos deseos de colaboración entre los colectivos afectados y el Ayuntamiento. Para ello se establecen reuniones semestrales que sirven de foro en el que se emiten propuestas y se dan a conocer las necesidades de las personas con discapacidad.
 - Uno de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico es consolidar la estructura asociativa e institucional de la ciudad, a través de entidades representativas, reconocidas socialmente y comprometidas con su proyecto estratégico. Los proyectos que dentro de este objetivo se pueden destacar hacen referencia a la defensa de los colectivos más desfavorecidos y al apoyo municipal a las asociaciones.
 - En el campo de la promoción del movimiento asociativo de las personas con discapacidad destaca el apoyo prestado por el Ayuntamiento a distintas iniciativas propuestas por las asociaciones locales como COGAMI, la Asociación de Síndrome de Down, ALUME, o ASORLU. Las actuaciones promovidas se han llevado a cabo en campos muy diversos, como la organización de los Mercadillos Solidarios en los que han participado todas las asociaciones locales o el programa de inserción laboral de personas con discapacidad. Este último convenio firmado por el Ayuntamiento y COGAMI ha servido para proporcionar una formación práctica y un puesto de trabajo a las 9 personas que están trabajando en los tres kioscos de COGAMI que existen en Lugo. Se ha desarrollado un completo programa de formación para mejorar las competencias personales y profesionales de estos trabajadores.
 - La última iniciativa para fomentar la concienciación de los empresarios y propietarios de locales públicos como comercios, cafeterías o restaurantes es el nuevo Servicio 010 creado en colaboración entre el Ayuntamiento de Lugo y Auxilia. Este servicio, cuyo contacto está colgado en la web municipal, sirve para solicitar una evaluación minuciosa por parte

de expertos acerca de si un local es accesible y recomienda las medidas a adoptar para mejorar su adaptabilidad. Estas gestiones son totalmente gratuitas, pues corren a cargo del Ayuntamiento que envía a los técnicos municipales. Los locales que superan las pruebas o que realizan las obras precisas para conseguir ser accesibles son promocionados en la web de Auxilia.

5. En la aplicación de **medios técnicos destinados a alcanzar una autonomía de las personas con diversidad funcional**, además de las obras acometidas con criterios de accesibilidad, el Ayuntamiento ha diseñado distintos programas.

El planteamiento en el que se basan todas las políticas municipales es la creación de “una ciudad para todos”, por lo que uno de los programas más ambiciosos puesto en marcha por la Concejalía de Mujer y Servicios Sociales ha sido el Servicio de Atención Domiciliaria que tiene como objetivo prestar asistencia a personas mayores y a ciudadanos con problemas de movilidad o de discapacidad para que puedan permanecer en sus hogares y se preserve su autonomía.

Las actuaciones se centran en la prevención de riesgos, en la asistencia sanitaria y en la rehabilitación.

En el año 2005 el número de beneficiarios del servicio fue de 353, estando la media anual en 340 personas.

6. En materia de **accesibilidad en los entornos naturales**, desde hace cuatro años el Ayuntamiento ha realizado las reformas necesarias para que en todas las zonas verdes exista por lo menos un acceso adaptado. Además, en el mes de julio de 2006 fue presentada una ruta de senderismo accesible en la orilla del río Miño.

7. El último punto se refiere a la **rehabilitación del patrimonio histórico-cultural** con criterios de accesibilidad. En este ámbito el Ayuntamiento realizó diversas intervenciones en los monumentos de la ciudad, incluyendo la Muralla romana, de acuerdo con un informe elaborado por una asociación de discapacitados y por la Consejería de Cultura de la Xunta de Galicia.

Otra iniciativa destacable fue la realización de un Curso sobre Turismo Accesible en febrero de 2005. Una de las actividades programadas consistió en una visita a las instalaciones de un hotel y en dar

un paseo por la ciudad en silla de ruedas para poder comprobar personalmente las dificultades a las que se enfrentan a diario las personas con discapacidad.

3. LUGO CON TODOS SUS CIUDADANOS

Todos los proyectos llevados a cabo desde el Ayuntamiento de Lugo para conseguir una ciudad accesible se inspiran en un principio común, que es el de implicar a todos los ciudadanos, porque las barreras más difíciles de romper son las mentales.

Una ciudad es de verdad para todos cuando sus habitantes tienen cubiertas y atendidas sus necesidades de movilidad, atención administrativa, ocio, cultura y todo lo que implica el desarrollo de la vida de las personas. La eliminación de las desigualdades en todos los ámbitos de la sociedad necesita un trabajo en equipo entre las administraciones y los ciudadanos para que sea efectiva y real.

Uno de los grandes logros de este Ayuntamiento ha sido conseguir la implicación de los lugenses en

los grandes proyectos de esta ciudad, como fue el trabajo desarrollado para conseguir la Declaración de la Muralla Patrimonio de la Humanidad del que heredamos el lema “Lo conseguimos entre todos”.

El Ayuntamiento de Lugo tiene el compromiso con los ciudadanos de proteger y mejorar su calidad de vida; por ello, todo lo conseguido en materia de accesibilidad nunca es un trabajo terminado, sino que requiere una continuidad en el tiempo y abrirse a nuevas demandas. Uno de los proyectos más ambiciosos se refiere a la accesibilidad a las nuevas tecnologías y se va a poner en marcha con el importe de este premio. El primer paso será la instalación de ordenadores adaptados en las bibliotecas públicas, con el fin de que las personas con discapacidad tengan un acceso gratuito y sencillo a las nuevas tecnologías.

■ Accesibilidad en las calles y servicios públicos de Lugo.



Uno de los intereses básicos y fundamentales del Ayuntamiento de Santiago de Compostela es alcanzar la consecución de ciudad útil y abierta a la diversidad, para cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas, y para cualquier persona que se acerque a ella.

La discapacidad es contemplada como un reto social, que implica no sólo disminuir las barreras de accesibilidad, ampliar y fortalecer los servicios existentes, sino también incrementar la integración y convivencia social, mediante un cambio cultural que comprometa a todos y todas, fundamentalmente a través de la educación y la cultura para la participación social.

Enfrentar este reto, en su doble vertiente, supone tanto desarrollar el conjunto de programas, proyectos y actividades que a continuación se detallan, como impulsar la dimensión del desarrollo social y la convivencia a través de medidas transversales para el cambio de las relaciones entre las personas en el ámbito cultural, el educativo y el laboral, gracias a la ayuda que las entidades sociales de la ciudad vienen prestando al Ayuntamiento desde años.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

PREMIO REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de más
de 100.001 habitantes

INTRODUCCIÓN

El artículo 49 de la Constitución española encomienda a los poderes públicos la realización de una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, a los que se les prestará la atención específica que requieren y a los que se amparará especialmente para que puedan disfrutar de los derechos que la Constitución otorga a toda la ciudadanía.

La mejora de la calidad de vida de toda la población, y especialmente de las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación, se convierte en uno de los objetivos fundamentales de la actuación pública desarrollada en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, según la cual las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, aprobarán las normas urbanísticas y arquitectónicas básicas que contengan las condiciones a las que deben ajustarse los proyectos, el catálogo de los edificios en los que serán aplicables y el procedimiento de autorización, control y sanción, con el fin de que resulten accesibles.

Asimismo, adoptarán las medidas precisas para adecuar progresivamente los transportes públicos colectivos y facilitar el estacionamiento de vehículos que transporten personas con problemas graves de movilidad.

Diverso articulado contenido en el Estatuto de Autonomía en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia atribuye a los poderes públicos de esta Comunidad competencias en materia de accesibilidad integral, que comportan la eliminación de barreras urbanísticas y de la edificación en ciudades, edificios, transporte y comunicación. Esto, unido a un aumento de la conciencia social y de la voluntad política, se convierte en un reto a afrontar por la sociedad contemporánea.

El marco legal, en lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Galicia, se desarrolló a partir del Decreto 286/1992, de 8 de octubre, de accesibilidad y eliminación de barreras. Evidenciándose insuficiente se desarro-

lló la actual Ley 8/1997, de 20 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras, garantizando que todas las actuaciones a realizar posean, en sus aspectos fundamentales, las condiciones de adaptación.

Con posterioridad se publica en el Diario Oficial de Galicia nº 41 del martes 29 de febrero de 2000 una disposición de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais, en concreto el Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia.

SITUACIÓN ACTUAL

La ciudad de Santiago de Compostela se encuentra en estos momentos, a través de la ejecución de actuaciones fruto de tres convenios entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE y el Concello de Santiago, con el siguiente balance:

- **Barreras urbanísticas:** Resolución de aproximadamente un 70% de su espacio público. Priorizando evidentemente aquellos recorridos que permitan en el espacio público poseer pendientes inferiores al 6%. Conectar la totalidad de la ciudad a través de la posición estratégica central que posee la Ciudad Histórica. Recorridos menores de carácter intestino en el interior de los barrios para la realización de las actividades habituales.
- **Barreras en la edificación pública:** Se han realizado acciones tendentes a la consecución

de la accesibilidad en la edificación pública. Se plantean ciertas dificultades a la accesibilidad debido al carácter histórico de la mayoría de los inmuebles, que debe ser suplida con voluntad e imaginación.

Así, hoy es posible acceder al Espacio Sacrosanto Catedralicio, al Teatro Principal, al Auditorio de Galicia, etc.

Aún así, el gran volumen de edificaciones históricas precisa todavía de intervenciones encaminadas a la actualización de sus servicios para alcanzar la accesibilidad universal, cuestión en la que hemos centrado nuestro interés con el objetivo de programar los convenios necesarios.

En los edificios recientes o de nueva planta la sensibilidad de la Administración local y del proyectista, o el cumplimiento de la legislación vigente, están permitiendo cada vez un número más alto de equipamientos accesibles. Ejemplos como el edificio sede de la Concejalía de Servicios Sociales, Centro Socio- Cultural de Fontiñas, Hospital Xeral de Galicia, etc.

Las decisiones planificadoras adoptadas desde finales de los años 80, concretamente en el año 1989 a través de su Plan Xeral de Ordenación Urbana, planteado como crecimiento lineal y evitando el crecimiento concéntrico, en lo que se ha bautizado como el Modelo Atlántico, referente de las ciudades y villas gallegas, aunando tradición y modernidad desde una posición disciplinar de proyecto blando y reversible, nos ha aportado parámetros importantísimos para enriquecer el debate de proyectos y la toma de decisiones.

■ Rúa Loureiros y Barrio Paxonal.





Paralelamente, su declaración como Patrimonio de la Humanidad exige a la respuesta un plus para poder implementarse discretamente en este gran cúmulo de estratos construidos.

Por lo tanto, las respuestas deben ser estudiadas y concretadas pormenorizadamente, para intentar dar solución al problema-programa (el encargo) sabiendo que su inserción sobre lo construido debe ser otra premisa de idéntica importancia en el proyecto al problema de partida. Es decir, el marco de inserción de la respuesta pesa mucho y precisa levantar cuestiones de fondo que, lejos de ser una traba, deberán permitir alumbrar una respuesta muy rica en planteamientos y muy sutil en soluciones.

Partimos de la “Ciudad de los Carros”, negación de la urbanización especializada y por lo tanto del concepto de espacio urbano moderno (no alcorques, no bordillos, etc), sólo un espacio público flanqueado por lo construido y accesible allí donde las pendientes permitían una movilidad asumible por la tracción animal. Esta estructura superpuesta que hemos heredado nos ha permitido descifrar con más claridad los recorridos accesibles.

HISTORIA Y ANTECEDENTES

1983

Primera toma de contacto con la Asociación de Minusválidos Físicos de Santiago, planteamiento de su problemática concreta e inicio del trabajo con-



■ Accesos a la Iglesia de Carme de Abaixo y Praza do Matadoiro.

junto de cara a dar una respuesta a sus necesidades.

1984

Incremento de las reuniones con el colectivo de personas con discapacidad y con representantes del Ministerio a efectos de presentar una solicitud de subvención para eliminar barreras arquitectónicas.

1993

Primer Convenio con la Xunta de Galicia para la realización de obras de accesibilidad.

1994

Segundo Convenio con la Xunta de Galicia para la realización de obras de accesibilidad.

1997

Se inician contactos con las entidades representativas de colectivos de personas con discapacidad: Federación Provincial de Minusválidos de A Coruña (en adelante FEPRÓMICO); Confederación Galega de Minusválidos (en adelante COGAMI); y Asociación de Minusválidos Composteláns (en adelante AMICO), con el fin de conocer sus necesidades específicas en materia de barreras. Se llevan a cabo diversas reuniones de estudio, análisis y seguimiento sobre la propuesta que presentan estas entidades: “Proyecto de investigación sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Galicia- LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA”. Este proyecto se refundió con uno del propio

Ayuntamiento. Se contrató un equipo de profesionales para la realización de esta refundición de cara a solicitar la firma de un Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y el Ayuntamiento de Santiago, con el fin de financiar las obras de eliminación de barreras entre las tres entidades.

Convenio con la Federación Provincial de Minusválidos da Coruña (FEPROMICO) y la Asociación Minusválidos Físicos de Compostela para desarrollar programas de colaboración para la eliminación de barreras arquitectónicas. Este año se inician reuniones de trabajo con la Sociedad Comarcal de Sordos. Se tratan temas de asesoramiento e información general y se inicia el proyecto para la consecución de un/a intérprete en el lenguaje de signos.

1998

Se procede a la firma de un nuevo convenio con la Fundación ONCE dirigido a fomentar el empleo de las personas con discapacidad.

Firma de convenio entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago para obras de eliminación de barreras.

1999

Convenio para la eliminación de barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

2001

Convenio de Barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

2002

Inversión en 2 taxis adaptados.

2003

Programa Municipal de Atención a Personas con Discapacidad. Convenios de colaboración con distintos colectivos de personas con discapacidad para potenciar su inserción.

Publicación de la Guía de Accesibilidad.

2005

Convenio para la eliminación de barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

Programa Piloto de eliminación de barreras arquitectónicas en los domicilios de personas mayores que viven solas, con el apoyo de la Xunta de

Galicia (Estudio de las necesidades de adaptación funcional de hogares).

Convenio con la Asociación de Sordos.

2006

Convenio para la eliminación de barreras entre Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación ONCE y Ayuntamiento de Santiago.

Puesta en marcha del programa de eliminación de barreras arquitectónicas. Nuevo convenio con la Asociación de Sordos.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Abordar una arquitectura y un urbanismo accesibles con carácter generalizado, un transporte público al alcance de la ciudadanía con movilidad reducida (ancianos y ancianas, personas con discapacidad e impedidos circunstanciales, etc.) y en la comunicación accesible para que llegue a todos (intérpretes de lengua de signos, semáforos acústicos, paneles de información en braille, megafonía, etc.).

Estos objetivos no se verían cumplidos exclusivamente con la promulgación de la normativa reguladora conveniente, aunque ésta constituya un primer paso, sino que se impone la imprescindible y continua sensibilización de todos los profesionales que intervienen en esta área y de aquellas entidades ciudadanas, colegios profesionales, comercios y empresas que puedan adaptar sus instalaciones para facilitar la movilidad y mejorar su calidad de vida.

Para poder realizar estas “acciones” hay que partir de dos valores pedagógicos: Sensibilidad y provocación.

La Sensibilidad para entender cada problemática como un parámetro más, es decir, valorar las diferencias, la pluralidad como un elemento de enriquecimiento social; y la Provocación, como antítesis al adoctrinamiento, parece contemporáneamente una posición más dinámica.

METODOLOGÍA

El Ayuntamiento de Santiago acometió la planificación del estudio de las necesidades en íntima relación, esfuerzo y trabajo con las entidades representativas de las personas con discapacidad dando lugar a una comisión de seguimiento y autoayuda tanto en lo profesional como en lo técnico, validando las actuaciones con dichas entidades mediante programas anuales de manera que progresivamente se fuera adaptando la ciudad para así convertirla en ciudad accesible. Este



■ Accesos al Auditorio de Galicia.

trabajo quedó brillantemente plasmado en la Guía de Accesibilidad editada por el Ayuntamiento.

Estas actuaciones conjuntas no han finalizado sino que se continúa en el estudio y en la acometida de nuevas actuaciones de cara al futuro.

No es necesario tener una discapacidad ni ser mayor para encontrarnos en alguna ocasión de forma transitoria en situaciones con movilidad reducida.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS

El objeto es la consecución de la accesibilidad en el espacio público de la ciudad de Santiago de Compostela, intentando lograr un nuevo equilibrio entre accesibilidad y ambiente urbano tendente a la mejora de la calidad del conjunto urbano.

Para delimitar el ámbito de actuación se ha procedido a priorizar, dentro de la trama urbana, los recorridos que permitiesen toda movilidad. Esto nos lleva a identificar los viales accesibles siempre pensando en utilizar la Ciudad Histórica como nexo de unión entre las áreas de toda la ciudad, dada su posición central en la trama urbana. La posibilidad de recorridos accesibles intestinos en aquellas áreas que por su distanciamiento del centro o por su topografía fueron objeto de estudio específico.

El trabajo se plantea de manera dupla: por un lado, dar respuesta de manera puntual en la red viaria peatonal como es el caso de los vados, rampas de peque-

ña pendiente que permiten el deslizamiento por las vías; y por otro, intervenciones de mayor porte o singulares, encaminadas a dar respuesta a problemas de borde que se solapan con respuestas de resolución del espacio público desde una perspectiva global que no sólo afecta al punto.

Vados

Para la resolución de problemas de accesibilidad en puntos concretos se ha utilizado una metodología consistente en, una vez detectado el borde, jugar con la aproximación a distintas escalas hasta descender en zoom y entablar el problema con resolución menuda. Cada punto se contrasta con lo especificado en el Plan Especial de Protección e Rehabilitación da Cidade Histórica y con el P.G.O.U.

Se detectan cerca de 150 nudos que concentran una media de tres vados de resolución aproximadamente.

A partir del Estudio de Accesibilidad de las asociaciones CO.GA.MI., FEPROMICO y AMICO y de una película de vídeo que produjimos, se reflexiona minuciosamente sobre el acabado superficial, los elementos de instalaciones urbanas a desplazar o retirar; y el porqué de las intervenciones encaminadas a la resolución. Se producen dos tipos de resolución geométrica del vado, ya sea por circulación lineal (tipo Madrid) o por circulación enfrentada (tipo Barcelona) que posibilitan colocaciones del mobiliario urbano diferentes. Cuando los anchos de circulación son insuficientes la propia acera produce en su descenso y posterior ascenso el punto de acceso.

Intervenciones singulares

La ineludible dificultad por discernir el límite, esa línea difusa que intenta ordenar el pensamiento, nos ha llevado a entender el trabajo algo más allá que la propia resolución del paso como elemento puntual.

Reflexionamos acerca de la sinusoidal producida por el vado en el área de intervención, y si sugiere un nivel de acercamiento mayor al problema del proyecto del espacio público.

Sistematizando la problemática del paso peatonal, en una ciudad eminentemente peatonal, pero atendiendo asimismo a dar una versión en torno al tráfico vehicular y cuestiones de reforma, mejora de la pavimentación y mobiliario urbano; hemos producido individualizadamente una serie de propuestas valoradas (Porta da Mamoá, Campillo do Carme, Praza do Matadoiro-Porta do Camiño, Quintana, Virxe da Cerca, Campo das Hortas y Alameda), con el objetivo de ampliar el espectro de comprensión espacial sobre la convivencia de dos mundos de movilidad solapada como son el peatonal y el vehicular, y la recalificación del espacio público como escenario de las relaciones humanas.

La mayor parte de las propuestas denominadas singulares se producen en el encuentro intramurosextramuros del Centro Histórico, allí donde la movilidad humana es densa.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Optimización racional de las soluciones. Se plantean ejecutar, dada la singularidad de las edificaciones a intervenir (hasta el momento el Teatro Principal y el Auditorio de Galicia), actuaciones de

gran sencillez y de mínimo impacto tanto en el exterior como en el interior de los espacios.

Ejemplos:

- En el Teatro Principal la actuación es de mínimas rampas de acceso al vestíbulo y a las taquillas de expendedoría de entradas, así como entre las pilastras de piedra que dan acceso al patio de butacas.
- En el Auditorio de Galicia la actuación se producirá en dos zonas: el descenso a la Sala Circular mediante elevador al fondo del pasillo y cercano a la comunicación vertical existente; y el descenso con rampa hasta llegar con un elevador a la Sala de Exposiciones y desde esta, mediante una apertura de hueco nuevo, acceder a los aseos existentes. En estos últimos adaptar entre las cabinas existentes un aseo por sexo. Exteriormente se realizará una rampa permanente para acceder al vestíbulo de entrada desde las plazas de aparcamiento asistidas en superficie que actualmente existen. Estas plazas asistidas exteriores deben repintarse.

Otro ámbito de actuación en este sentido es el programa de obras para la mejora y la dotación de una mayor accesibilidad en las viviendas de personas mayores que viven solas. (Movilidad en cuartos de baño, instalación de asideros). Los objetivos del programa son:

- Prever la dependencia de las personas mayores.

■ Accesos a la estación de autobuses.



- Mejora de las condiciones de vida.
- Evitar institucionalizaciones no deseadas.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN EL TRANSPORTE

- Estación de autobuses. Adecuación de los espacios de la Estación de Autobuses. En primer lugar ampliación del ancho de la rampa de acceso al vestíbulo general (insuficiente ancho y pendiente excesiva). Adaptación de la rampa de acceso desde el vestíbulo a la cafetería (pendiente excesiva). Ejecución de aseos adaptados en el vestíbulo del edificio.
- Líneas de autobuses adaptadas. 35 autobuses disponen de "arrodillamiento delantero" (Sistema de descenso de la suspensión en la parte delantera para facilitar el acceso al mismo).
- Equipados con timbre adaptado para personas con discapacidad.
- Con asientos de fácil acceso.
- De estos 35 autobuses, 17 disponen de rampa de acceso para personas con movilidad reducida.
- Taxis adaptados. La flota de taxis dispone de 2 taxis para personas con movilidad reducida.
- Aparcamiento reservado. Actualmente están delimitadas en el Ayuntamiento 119 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN LA COMUNICACIÓN

- Paneles informativos en el espacio público. Se plantea la colocación en puntos estratégicos del espacio público paneles en Braille con explicación de recorridos accesibles, tanto para personas invidentes como para personas con movilidad reducida.
- Paneles informativos en la edificación. Se plantea su resolución mediante paneles en Braille con la explicación de las plantas de distribución, las actuaciones o actos desarrollados, ubicación de pantalla con desarrollo audiovisual de la distribución del edificio y de los actos a desarrollar y colocación de teléfonos de texto en los mostradores de atención al público.
- Teléfonos de texto. Ubicación de teléfonos de texto para personas sordas.
- Actuaciones en la red semafórica.

Se plantea la colocación en puntos estratégicos del espacio público de adaptación de la red semafó-

rica con sonido y voz indicando el nombre de la calle donde se ubica el paso y con reloj temporizador del tiempo de paso. Actualmente existen:

- 14 semáforos con óptica de leds para peatones. (Con indicador del tiempo restante para cruzar).
- 15 semáforos con avisadores sonoros de voz para peatones.
- 4 semáforos con avisador de pitido.

Guía de Accesibilidad de Santiago de Compostela

Esta publicación presenta los siguientes aspectos:

- Plano guía de toda la ciudad indicando: situación general en la cuadrícula de la ciudad, ortofoto que permite visualizar la cuadrícula específica, plano con los recorridos accesibles indicados en un color accesible para las personas con visión reducida, e indicaciones de los servicios accesibles (parking en superficie o subterráneo, líneas de transporte público, edificios públicos, hoteles, restaurantes, etc.).
- Localización y visualización de los edificios públicos accesibles (edificio sede de la Conce-



jalía de Servicios Sociales, etc.) o de operaciones proyectuales significativas (acceso a la Catedral).

Se ha pretendido la realización de una guía de accesibilidad de la ciudad de Santiago de Compostela muy visual, nada barroquizada, cómoda de contenidos y manejo y con una intención de limpieza formal.

Cesiones de terrenos y locales a asociaciones de iniciativa social

- Cesión de maquinaria en 1994 a COGAMI para la constitución de una empresa de reciclaje (COREGAL).
- 2004. Concesión de una parcela en el barrio de Conxo a la Asociación de Síndrome de Down de Compostela para ubicar su futura sede social.
- Concesión de una parcela de terreno en el barrio de Vidán a la "Asociación Fonte da Virxe de Familiares e Amigos de enfermos Mentais" para la construcción de un centro ocupacional.
- Agosto 2006. Concesión a la Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple (ACEM) de una parcela para la implantación de un centro social y de rehabilitación integral para enfermos de esclerosis.

- Octubre 2006. Concesión del inmueble de la antigua Escuela Unitaria de Carballal (Vilvestro) a la Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Espectro Autista (ASPANAES) para la implantación de un Centro de Día.
- Cesión de dos viviendas municipales en el barrio de Fontiñas, a la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (ASPAS), para llevar a cabo un proyecto de vida independiente para personas con discapacidad.
- Autorización de uso a varias asociaciones de carácter sociosanitario de una caseta municipal, situada en la céntrica Plaza de Galicia, para realizar campañas de sensibilización e información y asesoramiento.
- "Casa das Asociacións de Servizos Sociais". Actualmente está en construcción (finalización en el presente año) este centro municipal ubicado en el barrio de Salgueiriños; tiene como objetivo principal albergar asociaciones y entidades relacionadas con las áreas de actuación de los servicios sociales municipales, poniendo a disposición común la infraestructura básica para la implementación de proyectos de intervención social y el desarrollo de actividades por parte del tejido social asociativo.

Publicaciones del Real Patronato sobre Discapacidad



SOLICITUDES A:
Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
Serrano, 140. 28006 MADRID
cedd@futurnet.es

ACTIVIDADES

CONSEJO DEL REAL PATRONATO

10ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

La 10ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad se celebró el pasado 5 de julio de 2006, bajo la presidencia de honor de Su Majestad la Reina.

El Ministro de Justicia, asistente al acto, pasó a enumerar las actividades que se están llevando a cabo desde el Gobierno en favor de las personas con discapacidades, manteniendo así el compromiso constante de mejorar la incorporación de la discapacidad en la sociedad en plenitud de derechos. Informó sobre el I Plan de Acción para las mujeres con discapacidad que se aprobó a finales de 2006. En el ámbito de la violencia de género, el Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre, incorpora diversas medidas suplementarias de apoyo a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, como campañas institucionales de publicidad y de comunicación. Comentó la aprobación de otras normas, como el Real Decreto por el que se aprueban las bonificaciones para aquellas familias con un hijo con discapacidad, así como las nuevas normas relativas al empleo, presentando datos concretos sobre la evolución positiva del empleo de personas con discapacidad durante los años 2004-2005. Además, citó el Real Decreto por el que se prorroga el Programa de Renta Activa de Inserción, y la Ley de modificación del IVA que establece el tipo superreducido en la compra de vehículos destinados al transporte de personas con movilidad reducida.

Posteriormente hizo mención de la guía de buenas prácticas para las personas que trabajan en la Administración de Justicia y que tiene previsto elaborar

- 10ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, presidido por S.M. la Reina.



este Ministerio junto con el CERMI, con el fin de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las instituciones judiciales.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, informó, seguidamente, de la puesta en marcha del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, entre cuyas primeras actividades está la creación de una base de datos que incluye todo el material subtitulado y audiodescrito que existe actualmente en nuestro país. España ha sido el primer país que ha creado un centro de estas características con el fin de eliminar cualquier barrera que impida a las personas sordas y/o ciegas acceder a los medios audiovisuales.

Asimismo, presentó las actividades que el nuevo Observatorio Estatal de la Discapacidad tiene previsto desarrollar. Este Observatorio, cuya dirección corresponderá al Real Patronato sobre Discapacidad, se define como un instrumento técnico de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al servicio de las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector; para la recopilación, sistematización, actualización, generación de información y difusión relacionada con el ámbito de la discapacidad. La sede del Observatorio estará ubicada en Olivenza (Badajoz). La planificación general del Observatorio corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Universidad de Extremadura y la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX). El Consejo del Observatorio Estatal de la Discapacidad estará integrado por las Comunidades Autónomas y los vocales del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

11ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

El día 12 de diciembre de 2006 se celebró la 11ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

Tras la apertura de la sesión por parte de Su Majestad la Reina Doña Sofía, quien presidió la sesión, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, informó a los asistentes del fallo del jurado de los Premios Reina Sofía 2006, de prevención de la discapacidad y de los Premios Reina Sofía 2006, de accesibilidad universal de municipios. Los primeros han recaído en el Doctor Eduardo Tizzano, del Servicio de Genética del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, para la candidatura española, y la Associação de Pais e Amigos dos Excepcionais, de São Paulo (Brasil), para la candidatura de otros países de habla española y portuguesa.

Los Premios Reina Sofía 2006, de accesibilidad universal de municipios han recaído en esta segunda edición en los ayuntamientos de Fontanar (Guadalajara) y Ribadesella (Asturias), ex aequo, en el apartado de ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes; en el ayuntamiento de Lugo, para los ayuntamientos entre 10.0001 y 1000.000 habitantes, y en el de Santiago de Compostela, para el apartado de ayuntamientos de 100.001 habitantes en adelante.

Asimismo, expuso las actividades realizadas por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción en este primer año de funcionamiento. Una de las principales actividades ha sido la creación de una base de datos con referencias del material disponible subtitulado y audiodescrito. Se tiene previsto próximamente lanzar la última versión de la base de datos que incorpora los requisitos de usabilidad y seguridad que se han establecido con los pri-



- 11ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, presidido por S.M. la Reina.

meros usuarios del servicio. El CESyA ha elaborado, asimismo, dos informes sobre la situación en que se encuentran estos temas en España y otros países europeos. La Secretaria General dio cuenta también de los resultados del Primer Congreso de Accesibilidad a los Medios de Comunicación para Personas con Discapacidad (AMADIS 2006), celebrado en el mes de julio, y que congregó a los profesionales más relevantes del sector de la información, la investigación y la prestación de servicios de subtítulos y audiodescripción.

Seguidamente, informó sobre el proceso de elaboración por parte de Naciones Unidas de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en cuya redacción ha colaborado la comisión de expertos en legislación sobre discapacidad, del Real Patronato, cuyo informe final sirvió de base a la delegación española en las negociaciones llevadas a cabo en Naciones Unidas. España será uno de los primeros países en ratificarla, ponerla en marcha y difundirla, y es intención del Real Patronato hacer el seguimiento de su aplicación. La Convención pretende provocar un cambio social que asegure a todas las personas con discapacidad su plena inclusión en la sociedad, eliminando para ello todas las barreras que impiden su participación activa en la misma.

La Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad informó, seguidamente, de otras actividades previstas para 2007, entre las que destaca la puesta en marcha del Observatorio Estatal de la Discapacidad, para lo cual el pasado 4 de diciembre se firmó el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la Universidad de Extremadura y la Fundación Tutelar de Extremadura.

Una de las líneas estratégicas expuestas el 15 de junio de 2004 ante el Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad establecía que todas las per-

sonas con discapacidad han de tener acceso a los estudios universitarios en condiciones de igualdad con el conjunto de la población. Esta es la razón por la que se ha proyectado un Centro de Atención a Estudiantes Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), del que informó la Secretaria General, y cuya finalidad será asegurar la igualdad de oportunidades en la enseñanza superior. Será un centro de referencia para toda la universidad española al garantizar el acceso a la formación superior a personas con algún tipo de discapacidad y asesorar a los servicios de atención a las personas con discapacidad de las universidades. La entidad que gestionará UNIDIS, dependiente administrativamente del Real Patronato sobre Discapacidad, será la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Por último, la Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad informó a los asistentes al Consejo de la próxima puesta en marcha del programa “Nosotros también”. En este programa, que emitirá RTVE, participarán como protagonistas destacadas personas con discapacidad intelectual, a quienes corresponderá la elaboración de dicho programa, con el apoyo de los profesionales del medio. Se prevé que el programa se emita a lo largo del año 2007, con una periodicidad mensual, exceptuándose su emisión los meses de julio y agosto.

Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Después de un proceso de cinco años, el 13 de diciembre de 2006 fue adoptada por la Asamblea General de la ONU la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la primera convención de derechos humanos en el siglo XXI. España será uno de los primeros países en ratificarla, ponerla en marcha, difundirla, y es intención de este Real Patronato hacer el seguimiento de su aplicación desde el recientemente creado Observatorio Estatal de la Discapacidad.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pretende provocar un cambio social que asegure a todas las personas con discapacidad su plena inclusión en la sociedad, eliminando para ello todas las barreras que impiden su participación activa en la misma.

El Real Patronato sobre Discapacidad tiene entre sus competencias la puesta en marcha de Comisiones de expertos para el estudio y propuesta de soluciones a las diferentes problemáticas planteadas a las personas con discapacidad y sus familias. Dentro de su estructura funcional, se contempla la creación de Grupos de Expertos, y dentro de este marco existe la Comisión de expertos de legislación sobre discapacidad, en cuyo contexto se creó la Subcomisión de Expertos sobre la Convención de la ONU, compuesta por expertos de diversos ámbitos, -asociativo, académico y gubernamental-, ha desempeñado sus actividades mediante reuniones de trabajo en las que se discutieron e intercambiaron ideas y puntos de vistas sobre las diferentes cuestiones que se debatieron en el ámbito de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los informes presentados sirvieron de base a la delegación española en las negociaciones tanto a nivel europeo como a nivel internacional. De hecho, estos planteamientos han quedado reflejados con menciones expresas en artículos tan importantes como el 16, sobre las situaciones de violencia y abuso, o en aspectos relativos a la sexualidad. También se hicieron aportaciones sobre el concepto de discapacidad, así como por la incorporación de todas las deficiencias desde un enfoque social.

XXIII Congreso Nacional de Genética Humana

El Palacio de Congresos «Conde Ansúrez» de Valladolid acogió los días 15 y 16 de junio de 2006 la XXIII edición del Congreso Nacional de Genética Humana, que contó con la presencia de más de 250 especialistas procedentes de toda España.

El Congreso, uno de los más importantes a nivel mundial sobre Genética humana, estuvo organizado por la Asociación Española de Genética Humana (AEGH) y el Real Patronato sobre Discapacidad.

El acto inaugural contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, el Director General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, José María Arribas y el Presidente de la Asociación Española de Genética Humana, Feliciano Ramos, quienes destacaron la importancia de desarrollar la investigación en el campo de la Genética humana.

La conferencia inaugural corrió a cargo del director del Departamento de Oncogenes y Genes Supresores de Tumores del Instituto Burnham de La Jolla (California), Manuel Perucho.

Además de conferencias y mesas redondas sobre temas como el cáncer, la farmacogenética, la citogenética o las enfermedades complejas, los participantes pudieron asistir a una charla magistral a cargo del profesor de Genética Médica de la Universidad de Bolonia, Giovanni Romeo, uno de los más importantes especialistas mundiales en Genética humana y Presidente de la European Society of Human Genetics.



- Mesa inaugural del XXIII Congreso Nacional de Genética Humana. En la foto: Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, José María Arribas, Director General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Feliciano Ramos, Presidente de la Asociación Española de Genética Humana.

Presentación de la Asociación Española de Cribado Neonatal

La sede del IMSERSO acogió, el pasado 25 de octubre, la presentación oficial de la Asociación Española de Cribado Neonatal, en la que el Real Patronato sobre Discapacidad participa como socio fundador, en la persona de su Directora Técnica, Natividad Enjuto. Esta Asociación tiene como fin promover el apropiado desarrollo del Cribado Neonatal en beneficio de los afectados por trastornos metabólicos, congénitos y otras enfermedades que puedan ser objeto de acciones terapéuticas o preventivas.

Asimismo, la Asociación se crea con el objetivo de armonizar programas, métodos y protocolos de Cribado Neonatal; promover el conocimiento científico y la investigación; contribuir a la formación en este campo; fomentar la colaboración entre las distintas entidades; y asesorar a organismos públicos en materia de Cribado Neonatal. A la apertura de la jornada de presentación acudió la jefa de Área de Programas y Actividades del Real Patronato sobre Discapacidad, Victoria García, quien des-

tacó el compromiso que ha mantenido siempre esta institución con la prevención de las discapacidades y con las asociaciones, organismos y personas que a ello se dedican.

■ El doctor Ernest Cortés, Presidente de AECNE, la doctora Pámpols, Victoria García, Jefa del Área de Programas y Actividades, y el representante de UNICEF.



Jornadas Nacionales sobre el Tabaco y sus Consecuencias

La ciudad de León acogió los días 2 y 3 de noviembre las Jornadas Nacionales sobre “El tabaco y sus consecuencias”, en las que se abordó el grave problema sanitario que supone este nocivo hábito y las consecuencias tanto médicas como psico-sociales que padecen las personas fumadoras o expuestas al aire contaminado por el humo del tabaco.

Estas Jornadas son fruto del convenio firmado en 2004 entre el Real Patronato sobre Discapacidad y la Asociación de Laringectomizados de León, cuyo objetivo era el de “colaborar en aquellas actividades que contribuyan al mejor conocimiento y atención de los problemas relativos a las personas afectadas por un carcinoma de garganta y, en especial, superar la fragilidad psicológica sobrevinida como consecuencia de tan grave enfermedad”.

Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, explicó en la apertura de las Jornadas que “más de 50.000 personas mueren al año en España por enfermedades relacionadas con el tabaco, cifra que supone más que

■ Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y Gumersindo Rodríguez, Presidente de la Asociación de Laringectomizados de León.



REHABILITACIÓN

las muertes causadas por el SIDA, el alcohol, las drogas ilegales y los accidentes de tráfico juntos”. Además, mencionó, que “no hay que olvidar que el tabaco es la primera causa de muerte evitable en nuestro país”.

Asimismo, recordó que la prevención y el control del tabaquismo se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios del Gobierno en esta legislatura, como lo demuestra la aprobación en diciembre de 2005 de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, cuya puesta en marcha “ha supuesto un paso fundamental en la mejora de la calidad de vida de muchas personas” y ha permitido a España “abandonar el vagón de cola de la Unión Europea en política antitabaco”.

XV Reunión Interdisciplinar sobre Atención Temprana

En Mérida se celebró los días 9 y 10 de noviembre la XV Reunión Interdisciplinar sobre Atención Temprana que, bajo el lema “El diagnóstico en Atención Temprana: de la evaluación a la intervención”, ha tratado de ofrecer a los profesionales de este campo un espacio de reflexión y debate para acceder a nuevas experiencias y perspectivas en relación con el diagnóstico interdisciplinar y sus implicaciones.

Más de 300 profesionales se dieron cita en un encuentro que se ha convertido en un importante referente a nivel nacional y en el que, a lo largo de dos días, se han tratado temas como las cuestiones éticas en la prevención y los cuidados, la aportación de las nuevas tecnologías, la aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) a la Atención Temprana o los modelos institucionales existentes en este campo.

Esta Reunión, de carácter anual, es una actividad del Real Patronato sobre Discapacidad, que ha contado en esta ocasión con la colaboración de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT) y la Junta de Extremadura, a través de su Consejería de Bienestar Social.

Al acto inaugural asistieron la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, el Presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, la



- Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato, dirigiéndose al público; en la mesa, Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de Extremadura, el Alcalde de Mérida, Pedro Acedo, la Consejera de Bienestar Social de Extremadura, Leonor Flores, y la Presidenta del GAT, María Gracia Millá.

Consejera de Bienestar Social, Leonor Flores, el Alcalde de Mérida, Pedro Acedo, la Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, la Presidenta de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana, María Gracia Millá y el Presidente de FUTUEX, José Javier Soto.

En su intervención, Amparo Valcarce mencionó que, según datos de la Organización Mundial de la Salud, entre un dos y un tres por ciento de la población infantil hasta seis años puede presentar algún trastorno patológico de diferente índole, y entre un cinco y un ocho por ciento puede sufrir déficit o trastornos más o menos importantes que dificultarán el proceso normal de su desarrollo. En ese sentido, destacó que la prevención y la atención temprana en los niños, que son el futuro de la sociedad, son la mejor inversión que pueden hacer los poderes públicos.

Valcarce se refirió también al Libro Blanco de la Atención Temprana, realizado con las aportaciones de los colectivos de profesionales que trabajan en este ámbito, mencionando que es una referencia tanto nacional como internacional, hasta el punto de haber sido traducido al inglés y al árabe. Destacó que este nuevo enfoque de la Atención Temprana que recoge el Libro Blanco aparece reflejado en la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra, por su parte, destacó el gran avance que la Atención Temprana ha registrado en Extremadura en los últimos años. En la actualidad, gracias al diagnóstico precoz y a la Atención Temprana, los niños nacidos con algún problema tienen grandes posibilidades de desarrollar al máximo sus capacidades para poder participar en igualdad de condiciones en la sociedad. Añadió que los poderes públicos tienen la responsabilidad y la obligación de que así sea.

III Encuentro Internacional sobre la Acondroplasia “Tejiendo Redes”

La Fundación ALPE, con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad, organizó en Gijón el pasado 16 de octubre el III Encuentro Internacional sobre la Acondroplasia, bajo el lema “Tejiendo redes”. En él no sólo se trató la acondroplasia como un problema médico, sino que también se abordaron otros aspectos como la integración social o los aspectos psicológicos.

■ La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, el Presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, y Carmen Alonso, presidenta de la Fundación ALPE.



La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, señaló en la inauguración la importancia de ofrecer un diagnóstico precoz para abordar desde los inicios una terapia adecuada a cada caso, la necesidad de que las familias estén siempre informadas del proceso evolutivo y participen en él, o la importancia de acabar con los estereotipos vejatorios o despreciativos hacia las personas con acondroplasia.

También participó en el encuentro Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, que señaló en su discurso de clausura que hay que trabajar por “una sociedad en la que quepamos todos, en la que todos tengamos derecho a la educación, al ocio, a decidir qué es lo que nos conviene y a disfrutar de nuestro entorno en igualdad de condiciones”.

III Encuentro sobre Telecomunicaciones y Discapacidad

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITT), junto con la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones de Madrid (EUITT), el Centro Español de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) y el Real Patronato sobre Discapacidad, organizaron el 16 y 17 de mayo de 2006, en Madrid, el III Encuentro de Telecomunicaciones y Discapacidad. Las Jornadas, bajo el lema “Accesibilidad, discapacidad y TDT: retos en Inteligencia Ambiental”, contaron con la presencia e intervención de expertos de renombrado prestigio tanto del campo de la tecnología como del campo de la discapacidad. El objetivo de las Jornadas era reflexionar sobre la transferencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la sociedad por parte de quienes están implicados en su investigación, desarrollo y comercialización. Además, se pretendía exponer a los participantes los conceptos y referencias de las mejores prácticas en: TIC y Discapacidad, Internet accesible, Televisión Digital Terrestre (TDT) para personas ciegas y con dificultades de movilidad, inteligencia ambiental, domótica y hogar digital, mejores prácticas en teleformación, aprendizaje, empleo, ocio, cultura y comunicación para personas con discapacidad y también se presentaron experiencias llevadas a cabo en Iberoamérica.

- Mesa inaugural del III Encuentro sobre Telecomunicaciones y Discapacidad.



EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

La Secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, señaló en la inauguración que las nuevas tecnologías son una oportunidad para las personas con discapacidad y un riesgo serio de exclusión cuando no son accesibles. Añadió que el Real Patronato sobre Discapacidad ha apostado en sus líneas estratégicas de actuación por las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación en favor de las personas con discapacidad, como ha quedado de manifiesto en muchas de sus actuaciones, por ejemplo, en la colaboración que mantiene con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación ONCE en un programa sobre tecnologías digitales y sociedad del conocimiento para hacer páginas Web accesibles con la colaboración de las personas con discapacidad.

I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad

El Real Patronato sobre Discapacidad, la Universidad Carlos III de Madrid y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), responsables de la Gestión del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, organizaron el 10 de julio de 2006, en la sede de la Universidad Carlos III, el I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad.

Este Congreso tenía como objetivo presentar las tendencias formativas y de investigación, desarrollo e innovación en los aspectos relacionados con la accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad sensorial, centrándose en las técnicas de subtitulado para personas con discapacidad auditiva y en la audiodescripción.

- Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, durante la inauguración del I Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales, acompañada por Cristina Rodríguez Porrero, Directora del CEAPAT, Ángel García Castillejo y Rafael Asís Roig.



A la inauguración del Congreso asistió la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, que reafirmó el compromiso del Gobierno con todas las personas con discapacidad y sus familias en la eliminación de cualquier tipo de discriminación y en alcanzar una plena equiparación de oportunidades entre todas las personas. Señaló que la discapacidad debe formar parte de la

sociedad de forma normalizada y que, para ello, deben tener acceso a la información de modo igualitario.

Para ello, explicó, la tecnología juega un papel fundamental. El subtítulo y la audiodescripción deben permitir a los dos millones de ciudadanos españoles con discapacidades sensoriales acceder a los contenidos audiovisuales. Además de la Secretaria de Estado, también estuvo presente la Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, quien participó en la apertura y moderó la primera mesa redonda.

II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad y XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad

La Universidad Complutense de Madrid acogió, durante los días 26 y 27 de octubre, el II Congreso Nacional sobre Discapacidad y Universidad, que coincide con la XI Reunión sobre Universidad y Discapacidad del Real Patronato, y que este año tuvo como lema “Adaptar la igualdad, normalizar la diversidad”. En la estructura del Congreso se alternaron las distintas sesiones plenarias con grupos de trabajo y talleres que posibilitaron la plena participación de los asistentes al mismo. Los temas de las sesiones plenarias abarcaron desde la normativa y las líneas de trabajo impulsadas por el Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad, al movimiento asociativo de personas con discapacidad en la uni-

- Amparo Valcarce,
Secretaria de Estado de
Servicios Sociales, Familias
y Discapacidad, Alfonso
Berzosa, Rector Magnífico
de la Universidad
Complutense de Madrid, y
Mario García Sánchez,
Presidente del CERMI.



versidad, las buenas prácticas en el ámbito de la Unión Europea y las nuevas tecnologías aplicadas a las personas con discapacidad.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, destacó la importancia de estas jornadas que el Real Patronato lleva promoviendo desde hace once años y que han servido para proporcionar a los profesionales un foro de encuentro, intercambio y participación en el ámbito de atención a este colectivo; este es un lugar en el que se abordan diversos aspectos relacionados con la integración, se difunden experiencias innovadoras y se facilita el intercambio y la comunicación entre profesionales.

Asimismo, mencionó la importancia que tendrá la próxima publicación del Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad, que pretende contribuir con sus aportaciones a señalar nuevas pautas de acción en este ámbito.

II Congreso Nacional de Accesibilidad Universal

El Real Patronato sobre Discapacidad, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, el Ayuntamiento de Palencia y la Fundación ACS, ha organizado en Palencia, el día 14 de noviembre, el II Congreso Nacional de Accesibilidad Universal. Representantes de las Administraciones públicas, del movimiento asociativo y profesionales de la accesibilidad debatieron sobre la situación de la accesibilidad en España y sobre el papel de las nuevas tecnologías en este campo.

El Congreso se estructuró en nueve mesas redondas que comprendían todas las facetas de la vida que abarcan la accesibilidad universal. Estas áreas incluían el urbanismo y los cascos históricos, la edificación y la vivienda, la movilidad y el transporte, la educación, sanidad y consumo, el ocio, el turismo, la cultura y el deporte, las normas jurídicas y las normas técnicas, sin olvidar el papel de las Administraciones públicas y de las ONGs, las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y las líneas de financiación de los municipios.

En la inauguración estuvieron presentes la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce; el Alcalde de Palencia y Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Heliodoro Gallego; el Vicepresidente ejecutivo de la Fundación ACS, Antonio García Ferrer y el Alcalde de Málaga y Presidente de la Comisión de Movilidad y Accesibilidad de la FEMP, Francisco de la Torre.

Amparo Valcarce señaló que el camino hacia la plena participación, que el Gobierno de España se ha propuesto alcanzar, pasa obligatoriamente por cumplir con el principio de igualdad de oportunidades, principio, por otra parte, consagrado en la Constitución española, en cuyos artículos 9.2, 14 y 49 se insta a los poderes públicos a fomentar la igualdad y el desarrollo individual de la persona.

Otro de los principios es el impulso a la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, religiosa, cultural y social, a eliminar los obstáculos que dificulten su plenitud, y a facilitar la accesibilidad a todos los ciudadanos mediante políticas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad.

Asimismo, mencionó el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, como el mecanismo por el cual la Administración General del Estado se propone acometer de forma ordenada y conjunta con otras administraciones y entidades la transformación de entornos, servicios y productos para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas. El Plan, según explicó, surge del articulado de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no

■ Los alcaldes de Málaga y Palencia, junto a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y el Vicepresidente ejecutivo de la Fundación ACS.



Discriminación y Accesibilidad Universal, que define la Accesibilidad Universal como “la condición que deben cumplir los entornos, bienes, procesos, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”.

En el marco del Congreso, Amparo Valcarce, junto a la directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, anunció el fallo del jurado de la segunda edición de los Premios Reina Sofía 2006, de Accesibilidad Universal de Municipios, destinados a reconocer la labor de las poblaciones españolas en la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales que dificultan la vida diaria de las personas con discapacidad.

Entre los municipios de más de 100.000 habitantes, el jurado ha premiado a Santiago de Compostela (A Coruña), por sus actividades en el campo de la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios, en el transporte y en la comunicación.

De los municipios entre 10.001 y 100.000 habitantes, el jurado decidió premiar la labor de la ciudad de Lugo por su contribución destacada en el campo de la accesibilidad universal en zonas públicas, así como en su trabajo a favor de la accesibilidad en la comunicación y la información.

En cuanto a los municipios de menos de 10.000 habitantes se refiere, el jurado decidió otorgar el premio ex aequo a los municipios de Fontanar (Guadalajara) y Ribadesella (Asturias). Fontanar por su participación en el Plan Regional de Accesibilidad, que facilita el acceso integral a edificios públicos, colegios, residencias, centros deportivos y de servicios sociales, así como la puesta en marcha de diversos programas para personas con discapacidad. En Ribadesella el jurado ha premiado las numerosas actuaciones en el campo de la accesibilidad.

La dotación de los premios, en una cuantía de 15.000 € por cada una de las tres categorías, ha sido financiada al cincuenta por cien por el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ACS.

Congreso Nacional “La discapacidad en el medio rural”

El Real Patronato sobre Discapacidad organizó en Soria el día 27 de noviembre el Congreso Nacional “La discapacidad en el medio rural”, con el objetivo de reflexionar sobre la situación de desventaja que padecen las personas con discapacidad que habitan fuera de las grandes ciudades.

Estas desventajas, según señalan los expertos, son las grandes distancias, la gran dispersión, la baja densidad poblacional y la falta de servicios públicos, a lo que hay añadir la carencia de medios de transporte accesibles. Todo esto dificulta, cuando no imposibilita, el acceso a centros de enseñanza, centros sanitarios, sociales y laborales.

El Congreso, al que acudieron más de cien personas entre técnicos y expertos en esta materia, representantes de las Administraciones y miembros de las asociaciones de personas con discapacidad, fue inaugurado por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, que destacó que, según cifras de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud, un 11,7 por ciento de la población rural tiene discapacidad, lo que supone un tres por ciento más que la población con discapacidad que habita en el medio urbano.

Valcarce mencionó que el Gobierno está trabajando para cumplir con el compromiso electoral que suscribió una apuesta clara por una política rural de Estado con la participación y la cooperación entre el Gobierno Central, las Comunidades Autónomas y la Administración Local, que permitiese iniciar un nuevo período en el que las zonas rurales, y en particular sus colectivos sociales prioritarios, pudiesen dar un salto cualitativo en su nivel de desarrollo. Para ello, destacó que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está preparando una Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que tendrá un carácter transversal y que coordinará los diversos apoyos que desde las diferentes Administraciones se implementarán para favorecer la creación de un tejido económico y social dinámico que consolide las áreas rurales españolas. Asimismo, destacó la aprobación del I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 y del Plan Avanza, con los que se pretende favorecer la accesibilidad tanto a los entornos construidos, como a los servicios o a las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otro lado, hay que destacar la asistencia al Congreso de una delegación del Gobierno de Polonia que, en el transcurso del mismo, mantuvo una reunión con los responsables de discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Durante la inauguración del Congreso se dio a conocer el fallo del Jurado de los Premios Reina Sofía 2006, de Prevención de la Discapacidad, premios que reconocen la labor de investigación científica de personas o entidades en el ámbito de la discapacidad.

En la candidatura española, el premio ha recaído en Eduardo F. Tizzano (Servicio de Genética del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Barcelona), por el trabajo titulado: “Atrofia muscular espinal: Contribuciones para el conocimiento, prevención y tratamiento de la enfermedad y la organización de familias”.

Este trabajo ha desarrollado desde 1990 una serie de investigaciones con el fin de identificar el gen SMN como determinante de la atrofia muscular espinal (AME), abriendo nuevas expectativas para un mejor conocimiento de la fisiopatología de esta enfermedad. La atrofia muscular espinal es una enfermedad neurodegenerativa caracterizada por la afectación de las células del asta anterior de la médula espinal, con debilidad y atrofia progresiva de los grupos musculares; se trata de una de las enfermedades “raras” más frecuentes y una de las más devastadoras que se conocen.

■ Natividad Enjuto, Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, y Pablo Cobo, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO.



INTERCAMBIO Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

■ Amparo Valcarce y Natividad, junto a algunos de los autores del libro.

El jurado ha valorado que la experiencia combina la calidad investigadora, la labor asistencial y sanitaria y la labor social al trabajar con familias afectadas.

Por lo que se refiere a la candidatura iberoamericana, el premio ha recaído en la Associação de pais e amigos de excepcionáís – (APAE), de São Paulo (Brasil), por el Servicio de Referencia del Programa Nacional de Triagen Neonatal “Teste do Pezinho”.

El laboratorio de APAE implantó en 1976 la prueba del talón a los niños recién nacidos, siendo pionero en América Latina. Desde entonces, han sido millones las pruebas realizadas a los recién nacidos del Estado de São Paulo, con el fin de detectar el hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria y otras patologías que pueden derivar en una discapacidad intelectual severa. Atiende también a todas aquellas personas que necesiten exámenes específicos con el fin de prevenir enfermedades que cursan con discapacidad intelectual o malformaciones congénitas, haciendo un seguimiento de los casos detectados.

El Jurado estuvo compuesto por la Secretaria de Estado, Amparo Valcarce, la Directora Técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, el Jefe de Servicio de Educación Especial del Ministerio de Educación, Santiago Palacios, la Subdirectora de Prevención de Salud y Epidemiología del Ministerio de Sanidad, Montserrat Limárquez, el Jefe de Discapacidad del Imserso, Jesús Díaz Pereira, el doctor José Peña (Fundación Pedro Barrié), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Francisco Gracia, la Presidenta de FIAPAS y vocal del CERMI, María Luz Sanz, y el Presidente de la Asociación de Genética Humana, Feliciano Ramos.

Presentación del libro “Síndrome X Frágil. Libro de consulta para familias y profesionales”

Fruto de la colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad, el Grupo de Investigación en Retraso Mental de Origen Genético (GIRMOGEN) y la Federación Española del Síndrome X Frágil es la edición de este libro de consulta y del folleto divulgativo sobre este síndrome que se presentaron el pasado 18 de diciembre en la sede del Real Patronato.

Presidió el acto la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, quien resaltó la importancia de estas publicaciones que vienen a cubrir el vacío informativo que sobre este tema existe en nuestro país.



En ellas se reflejan los últimos avances en investigación sobre este síndrome y se ofrece a las familias información sobre aspectos educativos, laborales, familiares y psicosociales del síndrome que afecta en nuestro país a aproximadamente unas 10.000 personas.

La Presidenta de GIRMOGEN, Isabel Tejada, y el Presidente de la Federación Española de X Frágil, José Guzmán, intervinieron en el acto agradeciendo al Real Patronato sobre Discapacidad su colaboración en la edición de estas publicaciones.

La Fundación “Un mar sin barreras” entrega la maqueta de un barco al Real Patronato sobre Discapacidad

El Real Patronato sobre Discapacidad ha demostrado un firme interés en apoyar todas aquellas iniciativas que favorezcan la igualdad de oportunidades y la plena integración de las personas con discapacidad en todas las facetas de su vida. Por esta razón y por segundo año consecutivo se firmó en 2006 un convenio con la Fundación “Un mar sin barreras”. Esta Fundación viene desarrollando un amplio abanico de actividades recreativas, deportivas, y formativas que nos revelan las posibilidades de integración social y laboral que el mar ofrece a las personas con discapacidad, ya que esta Fundación, además de organizar actividades de ocio, gestiona una Escuela-Taller que pretende aprovechar las sinergias que se están generando con motivo de la celebración de la America's Cup en Valencia, para acercar el mundo de los oficios náuticos y del mar a colectivos de difícil inserción sociolaboral.

Con este motivo, el pasado 18 de diciembre representantes y trabajadores de la Fundación hicieron entrega a Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, de la maqueta de un “pilotboat” realizada en la Escuela-Taller.

■ Amparo Valcarce en el acto de entrega de la maqueta.



FIRMA DE CONVENIOS

La Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad y Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el Presidente de la Federación de Daño Cerebral - FEDACE, Máximo Abete, firmaron el pasado 29 de mayo de 2006 un convenio de colaboración entre ambas entidades con el objetivo de instrumentar la participación conjunta de las dos entidades para desarrollar un conjunto de actuaciones encaminadas a difundir en la sociedad la sintomatología de la enfermedad y la problemática que supone el daño cerebral sobrevenido, con especial atención a aquellos aspectos relacionados con la prevención a través de programas de investigación, formación, rehabilitación y posterior integración social de los afectados en su respectivo entorno social.

El Real Patronato sobre Discapacidad, Radio Televisión Española (RTVE), la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA) y la Fundación Española de la Tartamudez han suscrito un acuerdo por el que los entes televisivos se comprometen a evitar en todas sus programaciones y emisiones la difusión de estereotipos vejatorios o despreciativos hacia las personas afectadas por tartamudez.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, aseguró que este acuerdo sirve para preservar la imagen de los 800.000 ciudadanos que sufren tartamudez y, sobre todo, para que los niños y jóvenes que conviven con esta dificultad, y que están labrándose su propia autoestima, no sean discriminados por esta circunstancia. También acudieron a la firma Carmen Caffarel, Directora General de RTVE; Jordi García Candau, Presidente de la FORTA; y Adolfo Sánchez, Presidente de la Fundación Española de la Tartamudez.

■ Momento de la firma del acuerdo entre el Real Patronato sobre Discapacidad y FEDACE.



■ Jordi García Candau, Carmen Caffarel, Amparo Valcarce y Adolfo Sánchez en la firma del acuerdo.

El día 4 de diciembre de 2006 se firmó en Olivenza (Badajoz) el convenio marco de colaboración para la creación y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad. A la firma asistieron el Presidente de la Junta de Extremadura, la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, el Director General de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, el Presidente del CERMI y el Presidente de FUTUEX.



■ Firma del Convenio marco para la creación y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad en Olivenza.

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN AÑO 2006

ENTIDAD	ACTIVIDAD	LOCALIDAD Y FECHA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SÍNDROME DE DOWN (FEISD) y OBRA SOCIAL CAJA MADRID	Acto de presentación de los manuales: "Guía para padres y madres"	Madrid 12 enero 2006
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL	Curso de Prevención de Deficiencias (cuarta edición)	Teruel 16-26 enero 2006
ASPRONA- VALLADOLID	Iª Jornada de Estimulación Multisensorial y Basal	Valladolid 28 enero 2006
ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD del INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Prevención de Deficiencias	Madrid 17 febrero 2006
ATAI	IV Jornadas de Atención Temprana de Andalucía	Sevilla 17-18 febrero 2006
ASOCIACIÓN CATALANA DE MUSICOTERAPIA	Congreso Nacional de Musicoterapia	Montserrat (Barcelona) 17-19 febrero 2006
UNO MÁS	I Jornadas de Estudio sobre Discapacidad	Madrid 8 y 22 febrero 2006 8 y 22 marzo 2006 5 y 19 abril 2006
ASOCIACIÓN «NUEVO HORIZONTE»	El Autismo en Personas Adultas	Las Rozas (Madrid) 10-11 marzo 2006
INSTITUTO DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD - INICO	VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad	Salamanca 15-17 marzo 2006
BARCELONA AD LIBITUM S.A., AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, COPCISA, PROGRAMA EQUIPARA	Concierto de Itzhak Perlman en el Palau de la Música Catalana	Barcelona 19 marzo 2006
FUNDACIÓN ONCE	Presentación de la Serie Documental DVD para T.V. "Discapacidades Humanas"	Madrid 21 marzo 2006
EOI-Escuela de Negocios	Primer programa superior en diseño para todos y Accesibilidad Universal en las Tecnologías de la Información y Comunicación	Madrid 30 marzo 2006

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN AÑO 2006

ENTIDAD	ACTIVIDAD	LOCALIDAD Y FECHA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA SÍNDROME X-FRÁGIL	Congreso Europeo sobre el Síndrome X-Frágil	Lieja (Bélgica) 6-8 abril 2006
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	II Jornada CEPACC. Ciencia-Empresa por la Accesibilidad en la Comunicación	Barcelona 21 abril 2006
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	V Jornadas Nacionales de Atención a la Diversidad. Espacios sin barreras: La capacidad integradora de las Artes	Elche (Alicante) 5-7 mayo 2006
FUNDACIÓN ANADE	Certamen de Cuentos y Muestra Regional de Teatro Especial de Madrid 2006	Madrid 10-13 mayo 2006
FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA Y LEÓN (FACYL)	Presentación de la Campaña de Sensibilización en la Comunidad de Castilla y León sobre la Detección Precoz de los TEA	Valladolid 12 mayo 2006
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	III Encuentro Telecomunicaciones y Discapacidad	Madrid 16-17 mayo 2006
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALEZEIA)	XIV Seminario Educación para la Salud	Segovia 18-21 mayo 2006
CICLOS COMPLUTENSE	Curso de Accidentes de Tráfico y Discapacidad	Madrid 22-25 mayo 2006
RETINOSIS PIGMENTARIA	I Jornadas Discapacidad y Sociedad	Pamplona 5-6 junio 2006
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)	IV Congreso Confederación Estatal de Personas Sordas	León 9-10 junio 2006
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (CRMF) DE SALAMANCA	Tecnología de Apoyo para Personas con Discapacidad Auditiva	Salamanca 14 junio 2006
ASOCIACION ESPAÑOLA DE GENÉTICA HUMANA (AEGH)	XXIII Congreso Nacional de Genética Humana	Valladolid 15-16 junio 2006
ASOCIACIÓN VALLISOLETANA DE AFECTADOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD	II Jornada Regional sobre déficit de atención e hiperactividad	Valladolid 17 junio 2006

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN AÑO 2006

ENTIDAD	ACTIVIDAD	LOCALIDAD Y FECHA
ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN (ASSIDO)	XXV Aniversario de su fundación	Murcia 22 junio 2006
FORO CIVITAS NOVA	Premios de Accesibilidad de Castilla-La Mancha	Toledo 29 junio 2006
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE PKU Y OTM	Encuentro de Jóvenes PKU y OTM	Torremolinos (Málaga) 24 junio- 2 julio 2006
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA (FEBHI)	IV Jornadas Técnicas "Valor de las Tecnologías de la Información en el ámbito de la Discapacidad"	Madrid 30 junio - 1 y 2 julio 2006
UNIVERSIDAD CARLOS III	Arquitectura tecnológica de la empresa	Campus de Colmenarejo (Madrid) 3-7 julio 2006
CENTRO ESPAÑOL DE SUBTITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN (CESyA)	I Congreso de Accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad, AMADIS'06	Getafe (Madrid) 10 julio 2006
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Nuevos caminos para facilitar la comunicación de las personas sordas	Almería 13 julio 2006
ÁNGELES URBANOS	Tercer Campamento terapéutico de la solidaridad y la integración	Candeleda (Ávila) 15-30 julio 2006
BONAVENTURA-C.V.	SUMMERCAMP-2006	Castellón y Valencia 17-31 julio 2006
ADISVATI (Asociación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad y necesidades especiales del Valle del Tiétar)	Talleres de Musicoterapia y Equinoterapia	Candeleda (Ávila) 15 agosto a 30 noviembre 2006
FUNDACIÓN AFS XII	Jornadas sobre Organizaciones Voluntarias de Discapacidad. Estrategias de Desarrollo.	Madrid 25-26 septiembre 2006
CERMI-Región de Murcia	Congreso TECNONEET-CIEE 2006	Murcia 28-30 septiembre 2006

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN AÑO 2006

ENTIDAD	ACTIVIDAD	LOCALIDAD Y FECHA
APACIDE	VI Conferencia Europea de padres con hijos sordociegos "Listen to me III"	Salou (Tarragona) 1-6 octubre 2006
ALPE	III Encuentro Internacional en torno a la Acondroplasia	Gijón 13-15 octubre 2006
FEDERACIÓN SÍNDROME X-FRÁGIL	III Jornadas Regionales sobre Síndrome X-Frágil	Valladolid 21 octubre 2006
LA MIRADA QUE INTEGRA	I Ciclo de Cine y Discapacidad "La Mirada que Integra"	Madrid 23 octubre-1 diciembre 2006
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIBADO NEONATAL (AECNE)	Jornada de presentación de AECNE	Madrid 25 octubre 2006
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	IV Congreso Internacional de Necesidades Especiales y Específicas	Almería 25-28 octubre 2006
ATEMP	XI Jornadas Regionales de Atención Temprana "Atención Temprana y Familia"	Murcia 27 y 28 octubre 2006
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad	Madrid 26 y 27 octubre 2006
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE PKU Y OTM	Congreso Nacional de la Federación de Asociaciones Españolas de PKU y OTM	Navarra 27-29 octubre 2006
ARMONÍA FILMS "EN UN SEGUNDO"	Proyecto cine documental	Noviembre 2006
ASOCIACIÓN DE LARINGECTOMIZADOS DE LEÓN (ALLE)	Jornadas nacionales sobre el tabaco y sus consecuencias	León 2 y 3 noviembre 2006
RETINOSIS PIGMENTARIA	Convención Nacional de Asociaciones de Retina	Madrid 3 y 4 noviembre 2006
FEDERACIÓN ESTATAL DE PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN TEMPRANA (GAT) – REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	XV Reunión Interdisciplinar sobre Atención Temprana	Mérida 9 y 10 noviembre 2006

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN AÑO 2006

ENTIDAD	ACTIVIDAD	LOCALIDAD Y FECHA
FUNDACIÓN BLANQUERNA	I Congreso Nacional de Terapias Creativas	Barcelona 9-12 noviembre 2006
FORO CIVITAS NOVA	Entrega de Premios Accesibilidad de Castilla-La Mancha	Albacete 13 noviembre 2006
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y FUNDACIÓN ACS	II Congreso Nacional de Accesibilidad Universal	Palencia 14-15 noviembre 2006
ATAM	Jornadas técnicas. Servicios sociales: modelos de gestión soportados por las TICs	Madrid 16 noviembre 2006
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Seminario de expertos sobre reinserción social de personas con discapacidad psíquica que han pasado por el sistema penal penitenciario.	Alicante 17 noviembre 2006
FIAPAS	I Encuentro Nacional de Jóvenes con Discapacidad Auditiva "Hablando nos entendemos"	Madrid 17-19 noviembre 2006
FUNDACIÓN AFS	Jornadas sobre Discapacidad y Envejecimiento Activo	Madrid 30 noviembre y 1 diciembre 2006
SINPROMI	Jornadas Comunicación y Discapacidad	Santa Cruz de Tenerife 30 noviembre- 1 diciembre 2006
FEDERACIÓN ASPERGER-ESPAÑA	I Congreso Internacional del Síndrome de Asperger	Barcelona 30 noviembre- 2 diciembre 2006
ASOCIACIÓN GIRMOGEN Y FEDERACIÓN SÍNDROME X-FRÁGIL	Presentación del libro "Síndrome X-Frágil"	Madrid 18 diciembre 2006
ASOCIACIÓN "UN MAR SIN BARRERAS"	Presentación maqueta de un barco	Madrid 18 diciembre 2006

CONVENIOS 2006

ENTIDAD	ACTIVIDADES
FUNDACION EGUÍA CAREAGA	Dirección Técnica, Gestión y Mantenimiento del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
ASEREMAC	<ul style="list-style-type: none"> - Atención e información a las personas que llamen al Servicio de Información a la Embarazada - Difusión de los conocimientos científicos que impliquen medidas tanto para la prevención primaria como para la secundaria y terciaria - Evaluación de las llamadas recibidas en el SITE
AESE	Celebración de dos reuniones anuales de la Junta Directiva de AESE
FUNDACIÓN ACS	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de accesibilidad al medio físico - Seminario Iberoamericano sobre accesibilidad
POLIBEA, S.L	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> a) Comunicación Social Técnica de las actividades del RPD b) Apoyo organizativo para el Congreso Nacional - Organización de 11 cursos de Turismo Accesible
ASOCIACIÓN FORMACIÓN SOCIAL AFS	<ul style="list-style-type: none"> - Realización 16 cursos formación sobre asociacionismo y gestión - Desarrollo “XI Jornadas sobre las Organizaciones Voluntarias, Estrategias de Desarrollo”
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GENÉTICA HUMANA - AEGH	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa redonda - Actualización base de datos
ASOCIACIÓN TELEFÓNICA PARA ASISTENCIA A MINUSVÁLIDOS ATAM	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un Sistema y una Metodología de Valoración (CIF) - Jornada difusión “Servicios Sociales enfocados a la Calidad de Vida personas con discapacidad: modelos gest. soportados por la TIC” - Colaboración gestión servicio dinamización de foros soportados en la página Web RPD
UNIVERSIDAD A DISTANCIA Y ONCE	Máster Universitario en “Tecnologías Integradas y Sociedad del Conocimiento”
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y análisis de la inserción post-penitenciaria de las personas con discapacidad - Seguimiento del protocolo informatizado - Elaboración del manual de seguimiento - Seminario de personas expertas en el campo de la reinserción social de las personas con discapacidad intelectual
ASOCIACIÓN SORDOS “ SAN JUAN BAUTISTA “ DE LEÓN	Taller de lecto-escritura para personas sordas

CONVENIOS 2006

ENTIDAD	ACTIVIDADES
ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE LEÓN (AMIDOWN)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto ludoteca - Proyecto página web - Proyecto de ocio y habilidades sociales
IMERSO COMITÉ PARALÍMPICOS ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de apoyo - Material deportivo - Coordinación, planificación y seguimiento
YMCA	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en intervención en ocio y tiempo libre - Proporcionar actividades a colectivos de personas con discapacidad
ASPRONA (Valladolid)	Implantación y desarrollo de nuevas tecnologías en los centros y servicios de la entidad
FUNDACION CARRIEGOS LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un programa de terapia ecuestre para personas con discapacidad
FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA Y LEÓN (FACYL)	Desarrollo de una campaña de sensibilización sobre la detección precoz de los trastornos del espectro autista en Castilla y León
INICO- FUNDACIÓN GRUPONORTE	Gastos materiales y personales de ejecución del Plan Asesoramiento sobre Discapacidad y Minusvalía
FUNDACIÓN «UN MAR SIN BARRERAS»	Curso de formación en vela ligera y cruceros
ASOCIACIÓN «NUEVO HORIZONTE»	<ul style="list-style-type: none"> - Programa experimental de ocio para personas con autismo - Jornadas conmemoración 25 aniversario
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Prevención de Deficiencias en España - Curso de Cuidados y Promoción de Salud en Personas con Discapacidad - Curso de Prevención de Deficiencias en Iberoamérica
CERMI-INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (CESyA)	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) - Servicio de base de datos - Respaldo a la normalización - Institucionalización y homologación de la formación - Relaciones institucionales, divulgación y sensibilización social - Promoción de investigación - Seguimiento de los procesos de subtitulación y de accesibilidad
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL (FEDACE)	<ul style="list-style-type: none"> - II Congreso sobre Daño Cerebral - Realización de 4 talleres sobre Daño Cerebral

CONVENIOS 2006

ENTIDAD	ACTIVIDADES
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de formación - Asesoramiento técnico sobre accesibilidad - Actividades de creación, maquetación y producción de material de formación en accesibilidad a distancia
FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GIRONA	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejoras EPI - Edición y publicación de materiales
COMARCA ASTRID – 21	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones, útiles y suministros - Administración, gestión, auditoría, PRL, ISO
ASOCIACIÓN DE LARINGECTOMIZADOS DE LEÓN (ALLE)	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas Nacionales sobre Prevención e Inserción Social de Discapacidades por consumo de tabaco
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) Y FUNDACIÓN ACS	<ul style="list-style-type: none"> - Congreso Nacional de Accesibilidad - Tres Cursos sobre accesibilidad al medio físico/ accesibilidad universal
VODAFONE ESPAÑA Y PREDIF	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña “Municipios para todos” - Acciones formativas - Asesoría técnica - Desarrollo de 8 seminarios en diferentes ayuntamientos
FUNDACIÓN ACS Y FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un Manual con fichas técnicas - Jornadas en Granada dirigidas a la formación de formadores en accesibilidad
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CERMI, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA (FUTUEX)	<ul style="list-style-type: none"> - Creación, puesta en marcha y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad
COMITÉ ESPAÑOL DE AUDIOFONOLOGÍA (CEAF)	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo documento: “Guía para la valoración integral del niño con discapacidad auditiva” - Difusión del documento en el Congreso Nacional de Otorrinolaringología (Granada) y en el Bureau International d’Audiophonologie (París)
FUNDACIÓN PREMISA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades de ciclismo adaptado a personas con discapacidad en Castilla y León
FUNDACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Plan de Mejora de la Accesibilidad de la Biblioteca incorporando contenidos accesibles a personas con discapacidades sensoriales - Desarrollo del Plan de Accesibilidad para Fonoteca y Biblioteca de signos

CONVENIOS 2006

ENTIDAD	ACTIVIDADES
FEDERACIÓN SÍNDROME X-FRÁGIL Y ASOCIACIÓN GIRMOGEN	<ul style="list-style-type: none"> - Edición y distribución de un libro sobre el síndrome X-Frágil - Diseño e impresión de trípticos - Curso a familiares de personas con síndrome X-Frágil
TELFÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad de la Web del CESyA - Mantenimiento del software de la página web del CESyA y del Real Patronato sobre Discapacidad - Servicio de consultoría en la página web del Real Patronato

ESTUDIOS 2006

TÍTULO	AUTOR
Evaluación de la organización diagnóstica de la atención temprana	Grupo GAT
Elaboración de una Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación (Continuación)	José Luis Fernández Iglesias
Espacio Europeo de Educación Superior: protocolo de actuación para favorecer la participación sin discriminación de los estudiantes con discapacidad en la Universidad. (Iª parte)	Universidad de Salamanca
Directorio de Centros y Servicios de Prevención de Deficiencias	Fundación Eguía-Careaga
Detección y diagnóstico de trastornos del espectro autista (Continuación)	INICO (Universidad de Salamanca)

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 2006

ENTIDAD COLABORADORA	LUGAR Y FECHA CELEBRACIÓN
POLIBEA	
TURISMO ACCESIBLE	Madrid, 21-23 de junio Madrid, 27-29 de septiembre Zaragoza, 3-5 de octubre Pamplona, 10-11 de octubre Huelva, 25-27 de octubre Granada, 7-9 de noviembre Santander, 15-17 de noviembre Vigo, 22-24 de noviembre Sevilla, 28 y 29 de noviembre
Fundación ACS	
CURSOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. EVITACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS	A Coruña, 20 y 21 de abril Buenos Aires (Argentina), 24- 27 de abril Alicante, 27-31 de marzo Jaén, 10 de octubre Valencia, 13- 17 de noviembre Orihuela (Alicante), 23-26 de octubre Valencia, 16-19 de octubre Valladolid, 14-15 de noviembre Burgos, 7 -8 de noviembre Zamora, 21-22 de noviembre Castellón, 9-12 de mayo Ronda (Málaga), 5 de diciembre
Asociación Formación Social – AFS	
SEMINARIOS DE NUEVAS TÉCNICAS DE GESTIÓN DE ENTIDADES ASOCIATIVAS EN EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD	Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), 16, 17 y 30 de junio y 1 de julio Mérida (Badajoz), 22 -23 de junio Ávila, 19, 23 y 29 de junio Santiago de Compostela (A Coruña), 26-28 de junio Medina del Campo (Valladolid), 3-7 de julio Albacete, 4 -6 de julio Lorca (Murcia), 7- 9 de julio Badajoz, 11-13 de julio Santander (Fundación Obra de San Martín), 18-20 septiembre Cartagena (Murcia), 22-23 de septiembre y 6-7 de octubre Santander (ASCASAM), 22-23 de septiembre Madrid (ASOCIDE), 25-27 de septiembre

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 2006

	<p>Madrid (FESORCAM), 7 de octubre y 4 de noviembre Orcera (Jaén), 19-21 de octubre Madrid(Fibrosis Quística), 21-22 de octubre Valladolid, 23-27 de octubre Santiago de Compostela (A Coruña), 25-27 de octubre</p>
PREDIF – VODAFONE	
SEMINARIO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: “MUNICIPIOS PARA TODOS”	Córdoba, 2 y 3 de febrero
SÍNDROME X-FRÁGILGIRMOGEN	
PROGRAMA DE APOYO FAMILIAR PARA FAMILIAS CON HIJOS AFECTADOS CON EL SÍNDROME X-FRÁGIL	<p>Madrid, 21 de octubre Bilbao, 11 de noviembre Valladolid, 25 de noviembre</p>
PREDIF	
“MUNICIPIOS PARA TODOS. 2006”	<p>Ávila, 7-8 de noviembre Daimiel (C. Real), 13-14 de noviembre Melide (A Coruña), 23-24 de noviembre</p>
ASOCIACIÓN ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA-ESPAÑA	
ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CLUB DE TIEMPO LIBRE COMETA	Zaragoza, semanal



LONGEVIDAD Y DEPENDENCIA EN ESPAÑA. CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.

M. Guillén (Dir.). Madrid, Fundación BBVA, 2006, 182 págs.

La población española presenta actualmente una elevada tasa de longevidad, lo que unido a su baja natalidad provoca un envejecimiento demográfico que evoluciona a un ritmo superior al de otros países. En estas circunstancias, el cuidado de las personas mayores constituye una prioridad social.

Tradicionalmente, han sido las familias españolas quienes han asumido los cuidados de larga duración de sus ancianos, en lo que se ha dado en llamar los cuidados informales. Sin embargo, como los patrones familiares han ido cambiando, se ha generado un incremento de la demanda de dichos servicios.

Para desarrollar las infraestructuras y redes de cuidados formales (públicos o privados) de apoyo a las personas que no pueden valerse por sí mismas en sus actividades de la vida diaria, es necesario realizar una previsión de la demanda: el número de personas dependientes y la duración estimada de su situación. La obra toma como base la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (INE 1999) constituyendo una operación estadística única y de un valor inestimable tanto por su magnitud como por su pertinencia.

A partir de los datos de dicha encuesta, se calculan indicadores de esperanza de vida en salud y en discapacidad a partir de los 65 años de edad para la población española. El estudio facilita a los investigadores, responsables políticos y opinión pública en general una herramienta útil de reflexión.



DÉJAME INTENTARLO. LA DISCAPACIDAD: HACIA UNA VISIÓN CREATIVA DE LAS LIMITACIONES HUMANAS

T. Castillo. Barcelona, Ediciones CEAC, 2007, 117 págs.

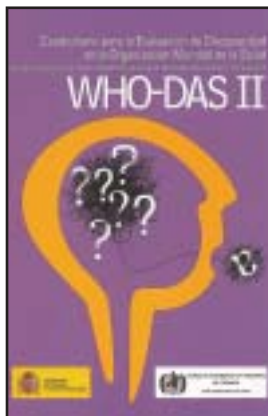
Este libro es uno de esos escritos divulgativos abordados con claridad y sencillez que llegan al lector de manera fluida. Las reflexiones que sugiere sobre la naturaleza de la discapacidad, de la limitación humana como elemento común a todas las personas, nos sumerge en lo más íntimo de nuestra existencia, aportando soluciones creativas que pueden cambiar la vida de muchas personas.

El libro, escrito a modo de decálogo, ahorra tecnicismos con el fin de ser de fácil lectura. Las diez ideas básicas que lo componen abren cada capítulo, introduciéndolo con una breve explicación del significado de cada una de ellas. Luego se hace un desarrollo explicativo más

extenso y finalmente se exponen algunos lemas útiles para la práctica diaria. Como indica el autor, 'cada idea pretende sugerir alguna reflexión, crear discrepancia si es el caso, para que pensemos juntos cómo construir un futuro con más creatividad para las personas con discapacidad y para el nuestro cuando la tengamos, si aún no la conocemos. El progreso de las ideas es fundamental para esta tarea. También es preciso que seamos capaces de ponerlas en práctica, haciendo realidad cada paso en el camino de la Utopía'.

Tomás Castillo es psicólogo y ha dedicado casi toda su vida profesional a promover proyectos para las personas con discapacidad, colaborando sobre todo con la Asociación AMICA, de la que es su director desde su fundación en 1984.

RESEÑAS



CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD WHO-DAS II. Versión española de la World Health Organization Disability Assessment Schedule II) J.L.Vázquez-Barquero y otros. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006, 197 págs.

El objetivo principal de esta obra es presentar el Cuestionario para la Evaluación de Discapacidades de la OMS WHO-DAS II en su versión en lengua española desarrollada por la Unidad de Investigación en Psiquiatría de Cantabria. Se pretende con ello poner a disposición de los profesionales de la salud una herramienta útil para evaluar el impacto de los estados de salud sobre el nivel de funcionamiento de una persona.

El cuestionario se integra dentro del sistema conceptual de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), aprobada en 2001 por la Asamblea Mundial de la Salud. Asimismo la CIF se integra en un marco más amplio, la Familia Internacional de Clasificaciones de la OMS. Como puede verse a lo largo de la monografía, el WHO-DAS II ha sido desarrollado teniendo en cuenta este marco teórico sobre la discapacidad, para evaluar las limitaciones de la actividad y las restricciones en la participación experimentadas por la persona, independientemente de su diagnóstico médico

LA DISCAPACIDAD COMO UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Palacios y F. Bariffi. Madrid, CERMI- Ediciones Cinca, 2007, 143 págs.
www.cermiaragon.org/es/includes/get_

La asamblea General de la ONU adoptó, el 13 de diciembre de 2006, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un avance histórico para más de 650 millones de personas en el mundo al situar la discapacidad en el plano de los derechos humanos.

Como dice Miguel Ángel Cabra de Luna en el prólogo 'se trata del primer tratado internacional del s. XXI, en cuyo proceso de negociación, el más rápido de la historia del derecho internacional, destaca el trabajo conjunto de los gobiernos y de la sociedad civil. Ejemplo de este trabajo conjunto es la labor inspirada por el CERMI y desarrollada desde el Real Patronato sobre Discapacidad por la Subcomisión de Expertos sobre la Convención de la ONU, elaboradora de los informes que han servido de base a la Delegación Española en sus negociaciones a nivel europeo e internacional'.

Los autores realizan el primer análisis disponible en nuestra literatura jurídica respecto de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

REAL DECRETO
SOCIOLINGÜÍSTICO

